

## SUMARIO

*Grabados:* Buenos Aires: Palacio de Justicia y Plaza Lavalle; Argentina: Avenida Callao y Escuela Sarmiento; Casa de Gobierno en la capital de Buenos Aires; Calle de San Martín en Rosario de Santa Fe; La Plata: Municipalidad.—Río Janeiro (Brasil): Palacio de los emigrantes; Acueducto de la Carioca en Río Janeiro.—Santiago de Chile: La Casa de la Moneda.

*Texto:* El tercer Centenario de la muerte de Cervantes: Exposición y Real decreto.—Labor patriótica: La pureza del lenguaje; Cursiparientes y puristas.—Los españoles del Uruguay y el ex Presidente Willman.—Rubén Darío (necrológica).—Paraguay, por Federico García.—Muerte de un notable americanista: D. Orestes Araujo, historiador y geógrafo, por Rog. W. Pampa.—Los gastos de Costa Rica, El Salvador y Honduras en 1914-1915, según las previsiones legislativas.—La Juventud en el Centenario de Cervantes, por R. García Moreno.—La canción que no te dije (poesía), por Eduardo de Ory.—Los españoles en América: Una carta de Bolivia; «Hispania», revista quincenal hispano-americana.—Resoluciones finales del segundo Congreso Científico Panamericano.—Elementos de éxito en la exportación española: Conferencia pronunciada en la *Unión Ibero-Americana*, el 17 de diciembre de 1915, por D. Antonio de Burgos, Encargado de Negocios de Panamá.—*Unión Ibero-Americana*: Memoria correspondiente al año 1915.—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro.—Biblioteca.—Catálogo de exportadores españoles.—Anuncios.



# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

### Fábricas:

### MADRID Y ESCORIAL

#### DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
- Moteros, núm. 22, Sevilla.
- Place de la Madeleine, núm. 21, París.
- Mantas, núm. 62, Lima.
- A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
- Emilio Lahesa, Tánger.
- Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
- Obrapia, núm. 53, Habana.
- Uruguay, núm. 81, Montevideo.
- V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
- J. Quintero y C.<sup>ta</sup>, Santa Cruz de Tenerife.
- La Extremeña, Manila.

# CLASICOS CASTELLANOS

## EDICIONES DE "LA LECTURA"

### OBRAS PUBLICADAS

- JANTA TERESA.—*Las Moradas*. Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
  - TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*. Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
  - GARCILASO.—*Obras*. (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).
  - CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*. Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
  - QUEVEDO.—*Vida del Buscón*. Prólogo y notas, por don Américo Castro.
  - TORRES DE VILLARROEL.—*Vida*. Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
  - DUQUE DE RIVAS.—*Romances*. Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
  - B.<sup>o</sup> JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*. Prólogo y notas, por D. Vicente García y de Diego.
  - ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*. Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
  - GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*. Prólogo y notas, por D. Victor Sald Armesto.
  - EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*. (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).
  - FERNANDO DE ROJAS.—*La Celestina*. Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
  - VILLEGAS.—*Eroticas ó amatorias*. Prólogo y nota por D. Narciso Alonso Cortés.
- Volumenes de 300 á 400 págs. en 8.<sup>o</sup> Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.
- Los pedidos á la Administración, PASEO DE RECOLETOS, 25, MADRID

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegá.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Señal de carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario



# Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

## El tercer Centenario de la muerte de Cervantes.

### Aplazamiento de las solemnidades y fiestas dedicadas a su conmemoración.

En la *Gaceta* del día 31 de enero pasado se insertó un Real decreto declarando suspendidas indefinidamente todas las fiestas y solemnidades proyectadas para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

He aquí el texto de dicha disposición:

#### EXPOSICION

Señor: Por Real decreto de 22 de abril de 1914 se dispuso la celebración de solemnidades y fiestas dedicadas a conmemorar el III Centenario de la muerte de Cervantes. Para organizarlas y ejecutarlas, la misma soberana disposición creó una Junta compuesta de altas representaciones políticas e intelectuales. Ha trabajado esa Junta en su cometido con el acierto que de sus componentes era de esperar. Se acerca el 23 de abril de 1916, término exacto del III Centenario y día señalado para la gran fiesta de homenaje y conmemoración.

Era pensamiento inspirador de estas solemnidades consagradas a Cervantes, el que expresa vigorosamente el preámbulo del decreto citado, diciendo que "ha de ser una fiesta de la Humanidad, un grandioso banquete del espíritu al cual concursan los hombres cultos de todas las nacionalidades".

Y así es forzoso que sea si el homenaje ha de corresponder a la grandeza espiritual de Cervantes.

Pero entre el Real decreto que lo dispuso y el momento actual ha surgido la guerra, tragedia, sin par en los fastos de la Historia. El espíritu europeo se ha entenebrecido con el humo de la pólvora.

¿Es posible ya, ante la contienda en que los pueblos se destrozan, celebrar una fiesta humana?

El solo intento sería un sarcasmo dolorosamente grotesco, que suscitaría en los ánimos generosos el desdén cuando no la repulsión.

El Gobierno, señor, no vacila en declarar que es imposible moralmente celebrar en abril de 1916 el grande y debido homenaje a Cervantes que se proyectaba. Cualesquiera que fuesen los esfuerzos realizados, esta conmemoración había de quedar encerrada en nuestros confines sin traspasar las lindes de la nacionalidad, cuando tan pronto y gloriosamente las traspuso el más preclaro de los ingenios españoles. Y fiestas con aire caseril celebradas entre la distraída atención de una Humanidad preocupada por los dolores y tristezas del momento, fiestas cuyos ecos apenas resonarán en las columnas de los periódicos entre el fragor de la tragedia y la palpitación de las angustiosas ansiedades de la hora presente, serían indignas a la vez de Cervantes y de España.

Lo serían de Cervantes, porque éste es cumbre no de un pueblo ni siquiera de una raza, con ser tan fecunda en glorias como la hispana, sino de la Humanidad.

Es el nombre de Cervantes uno de los muy pocos que brillan en los altos cielos de la espiritualidad humana con el sereno resplandor de una luz inmortal. En todas las razas y pueblos del planeta tiene el *Quijote* sus ediciones, Cervantes sus panegiristas y enamorados.

Mudar a Cervantes de gloria humana en orgullo local es proclamar la incapacidad de merecerlo y la injusticia de heredarlo.

Sería indigno de España, no sólo porque al empuñecer la solemnidad malversaríamos el patrimonio moral que el nombre de Cervantes implica para nosotros, sino porque ofreceríamos al mundo el espectáculo extraño y lastimoso de un pueblo entregado a fiestas, preocupado de certámenes, cabalgatas e iluminaciones, cuando en toda Europa, hogar común de los pueblos que sobre el Continente viven, los hombres se matan a centenares de miles y encuentran su tumba bajo las ruinas de las ciudades desvastadas. Ningún país puede permanecer insensible ante este trágico milenario de sangre y fuego; ninguno puede no sentir el latido de su solidaridad moral con todos los pueblos, con todos los hombres unidos por la gran herencia cristiana, el sentimiento de la fraternidad.

Por eso, el que suscribe no vacila en proponer a V. M. el aplazamiento del homenaje a Cervantes. Pero no un aplazamiento definitivo, sino circunscrito a la duración de la guerra, de modo que esta conmemoración del más alto de los prestigios españoles sea la primera fiesta de carácter internacional que se celebre después de concertada la



paz. Renaciente la cordialidad de los pueblos, en torno de Cervantes podrán verse congregados sobre tierra enaltecida por los más excelsos timbres históricos, y a la voz de España, gran madre de naciones y neutral exquisita en la guerra pasada representantes de los Estados hoy en lucha; y el cuerdo lúgubre de la pesadilla presente aumentará la efusión con que para honor nuestro y para gloria del escritor insigne se den los hoy beligerantes el primer abrazo de amigos al pie del monumento, que una posteridad enorgullecida erigirá en memoria del Príncipe de los Ingenios españoles.

A este fin, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 25 enero de 1916.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Conde de Romanones*.

#### REAL DECRETO

A propuesto del Presidente del Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las fiestas y solemnidades proyectadas en virtud del Real decreto de 22 de

guiente fiel observancia de sus preceptos; así es que aunque tuviéramos por seguro que caso de pedir a los Poderes públicos una ley más habíamos de ser atendidos, nos asaltaría fundamentalmente el temor de que, como tantas otras, quedara sin cumplimiento.

Sin embargo, propicio hoy nuestro espíritu a alentar un optimismo halagador, vamos a divagar insistiendo en el tema que en anterior número de esta revista nos ocupó bajo el mismo título que a la cabeza de las presentes líneas aparece.

Y puestos, como decimos, en el pie de divagar, ocurrenos que sería oportuna y, sin disputa, benéfica una ley que castigase de algún modo los desafueros que con el idioma se cometen por los *galicursis*, y en general por los *curtiparlantes*, que, con una perseverancia digna de mejor causa, laboran contra la pureza de aquél.

La procedencia de tal ley es indiscutible; pues si se castiga la blasfemia por la ofensa que hacia los sentimientos católicos de la masa social representa ¿por qué no ha de poder tener sanción penal el empleo de palabras extranjeras, cuando menos, ya porque hieran los puros sentimientos pa-

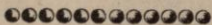


BUENOS AIRES.—Palacio de Justicia y Plaza Lavalle.

abril de 1914 para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra en su III Centenario, quedan suspendidas indefinitivamente.

Art. 2.º El Gobierno determinará en su día la fecha y forma en que haya de celebrarse el gran homenaje debido a la gloriosa memoria del Príncipe de los Ingenios.

Dado en Granada a treinta de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa*.



## LABOR PATRIÓTICA

La pureza del lenguaje. —Cursiparlantes y puristas

No es, ciertamente, España el país en que menos leyes se dictan, ni, por desgracia, el que se distingue por sus respetos hacia ellas y consi-

tróticos de los buenos españoles, ya porque esa conducta sobre ser cursi es atentatoria a la nacionalidad?

Por sabido tenemos que la proposición que antecede desatará contra nosotros las furias de los cursiparlantes y acaso las de algún distinguido crítico a quien no satisface la noble campaña que el insigne Cavia mantiene contra esos perniciosos innovadores.

Pero consecuentes con nuestro propósito, ya que nuestra labor puede reducirse casi no más que a hacernos eco de la que el maestro Cavia realiza, copiemos unos párrafos traducidos por éste de un artículo de Urbano Gohier, periodista francés de singulares méritos:

“Gran necesidad—dice Gohier—tiene nuestra lengua de que se la proteja. Está hecha un asco por la ignorancia de los periodistas chirles; está invadida por barbarismos de toda procedencia; la tienen ahogada la jerga de los deportes, la jerga del teatro, la jerga de los negocios, la jerga del



hampa... Las faltas más groseras saltan a la vista en los rótulos de las tiendas, en los anuncios del comercio, hasta en los documentos oficiales.

Defendemos nuestras reservas metálicas; defendemos nuestra producción industrial; defendemos la limpieza de las calles. Defendamos de igual modo el idioma nacional. Decretos se han dictado y leyes se han promulgado con fines menos importantes. Está prohibido estropear una estatua, el banco de un paseo, hasta un urinario... ¿Por qué no ha de prohibirse igualmente que se estropee nuestra hermosa lengua. A falta de sanciones administrativas, siempre es dueño el público de aplicar la sanción más eficaz: la abstención. No comprar más que productos franceses ofrecidos en buen francés.

Si no tenemos bastante paciencia y voluntad para depurar la conversación, deberíamos al menos no aguantar que nuestra lengua se mutile y corrompa en los letreros públicos y en los papeles impresos, en letras pintarrajeadas y en letras de molde.

Será una forma del patriotismo, y aun me atreveré a decir del nacionalismo, que a la hora presente importa aclimatar y sostenerla en adelante. La pureza de la lengua mide la viveza del instinto nacional. *Un pueblo que deja corromper su lengua es un pueblo que deja corromper su nacionalidad.*

Las palabras de Gohier que dejamos transcritas, sugieren a Mariano de Cavia, entre otros, los siguientes comentarios:

“¿Habla usted de mi pleito? Pues ahí quedan los papeles, pasados por los Pirineos sin contrabando alguno, a ver si por venir de fuera persuaden tan claras y honradas razones a los que nos motejan de caprichosos y hasta de maniáticos; unos, por pereza mental; otros, por cerrazón absoluta de mollera; éstos, por pedantesco y suicida exotismo; aquéllos, en fin, sin dejar de ser a sus horas animalejos útiles, por la misma causa que tienen los murciélagos y los topos para estar a malas con la luz del sol.

Luz de la patria es su lenguaje, ya con la pulida y refinada dicción del docto, ya con los castizos, sabrosos y jugosos términos del vulgo, el cual soltará a lo mejor algún “ahiga” y algún “trujo” (vocablos toscos y desusados, nunca de ramplón remedo, como los bárbaros reprisar, entrenar, epatar, interviuvar, etc.); pero siempre ese vulgo, hasta en sus dicharachos, permanece fiel al habla española, sana, santa y bendita madre nuestra.

Los que la dañan y *malmeten* (palabra muy española, por ser muy aragonesa), son los inflados pedantes, los horteras cursis, los chupatintas sin principios, los covachuelistas sin meollo, y algunos mentecatos, al parecer de buena fe, que todavía confunden el influjo de la supuesta “cultura europea” con un servilismo en el pensamiento, en la dicción y en la acción, que sería infame, si no fuera tan grotesco.”

¿Y qué añadir por nuestra parte? A los que defendemos la pureza de nuestro idioma no se nos oculta la necesidad que alguna vez hay, y en más de una ocasión habrá, de aumentar el patrio léxico con voces nuevas; pero también creemos que sólo en casos tales, y nunca más, se debe otorgar carta de naturaleza a palabras exóticas, sin perjuicio, claro es, de dar la preferencia a las que

en su sustitución puedan formarse con los ricos elementos que nos ofrecen las lenguas madres de la nuestra.

Y no se argumente que, por ejemplo al decir *demopea* o *demosofía*—mejor esto último—nadie va a saber su significado, como si la palabra inglesa a la que con aquella se pretende sustituir fuese más fácil de retener en la memoria, más explicativa, y menos difícil de ser escrita correctamente.

Puede que alcance a un centenar el número de voces extranjeras que tenemos anotadas como de uso ordinario por los corruptores de nuestro idioma, y ni una tan solo de las ideas que respectivamente representan deja de tener en castellano variada y, muchas veces, más exacta expresión.

¿Por qué, pues, ese empeño en usar vocablos extraños? ¿Es quizá, para que los que no los entiendan exclamen

“¡qué bueno debe ser esto cuando no lo entiendo yo!”

como al decir del poeta exclamarían asombrados los que en la cuita edad moderna escuchasen la charla incomprensible de

“aquel mono que tenía apagada la linterna?”

Y ¿qué remedio aplicar contra ese censurable proceder de los cursiparlangantes?

Ciertamente que no vemos la posibilidad de que se dicte una ley que prohíba, y en absoluto y con eficacia impida el empleo de palabras extranjeras; pero sí cabe que los buenos patriotas se coliguen para castigar con su desprecio—que en muchos casos puede representar una dura pena pecuniaria—a cuantos por mentecatez o cursilería se obstinan en atentar contra la pureza de nuestro idioma, del bello y rico lenguaje que es glorioso lazo de unión de veinte naciones, del habla en que el más grande escritor que han visto y verán los siglos cinció con mágico estilo su inmortal obra *Don Quijote de la Mancha*.



## Los españoles del Uruguay y el ex Presidente Williman.

De *El Diario Español*, de Buenos Aires:

“Nuestro corresponsal en Montevideo nos informa telegráficamente que la colectividad española de aquella ciudad hizo entrega al ex Presidente del Uruguay, Doctor Claudio Williman, del álbum con que la misma colectividad acordó obsequiar a dicho distinguido hombre público como un acto de reconocimiento a su labor para la celebración de la Fiesta de la Raza.

Aparte del aspecto simpático que ese homenaje revela presentando a nuestros compatriotas del Uruguay como poseedores de la más noble de las virtudes, que es la de la gratitud, cuando la realiza el culto de la Patria, el mismo homenaje da testimonio de un hecho que muy de veras nos complace puntualizar como españoles y como admiradores entusiastas del tradicional españolismo que por herencia y analogía de caracteres encarnan los mejores elementos sociales de aquella República.



El Uruguay, es, en efecto, una de las naciones de origen y formación hispánicas, en la que más intacto se conserva el espíritu de la raza fundadora y donde florecen cada día más lozanas las aptitudes mentales y caballerescas de aquellas legiones de hidalgos que nuestra patria envió a descubrir y colonizar estos a la sazón remotos confines de la tierra.

Por la evolución consiguiente al distanciamiento político entre España y todos estos países, evolución paralela al desarrollo de la nueva sociedad genuinamente "criolla", y que a la fecha sólo ha motivos para ser llamada sudamericana, el Uruguay pudo sufrir ciertos cambios esenciales en el modo de ser característico, recibido por la herencia, cambios que, sin duda, se han operado en otras Repúblicas por diversas razones o circunstancias que no hay para qué detenerse a examinar.

Sin embargo, el Uruguay se ha mantenido casi incólume en tal concepto, y ha guardado hasta el día de hoy, no sólo el germen espiritual de la Madre patria en la entraña de su pueblo, sino que también lo ha transfundido y hecho asimilar a la complexión de las diferentes razas que en el transcurso del tiempo se ha venido incorporando.

El apellido del ilustre uruguayo, objeto del homenaje a que nos referimos, es una palmaria demostración de aquel aserto, pues el Doctor Williman no es descendiente de españoles, al menos por línea directa, y sin embargo, es en estos momentos, como alta personificación de la sociedad uruguayo, el que con mayor interés y decisión ha interpretado, en oportunidad de la Fiesta de la Raza, el espíritu y la tendencia españolistas de la misma sociedad.

Nada más justificado, pues, que ese delicado obsequio de nuestros compatriotas residentes en el Uruguay al Doctor Williman, desde que al través de su personalidad esclarecida el homenaje va dedicado también a la heroica República Oriental, tan vinculada a España por su espíritu consecuen- te y sus afectos leales.

## Rubén Darío.

Ninguna persona culta, en los pueblos de habla española, al leer la noticia de la muerte de Rubén Darío, y, al dedicarle el respetuoso homenaje que se debe al genio que desaparece, habrá dejado de experimentar honda emoción y de sentir vagar por la mente, a modo de sufragio por su alma, alguna de las maravillosas estrofas del gran poeta.

Rubén Darío ha muerto joven, no había llegado aún a los cincuenta años, pero hace ya tiempo que era hombre agotado. Aunque los apremios del vivir no le permitieron cesar un momento en su labor literaria, siempre bella, las prodigiosas producciones de suma originalidad, de exuberante inspiración, de indomable libertad, que le elevaron sobre los más sobresalientes poetas contemporáneos de nuestro idioma, son de hace algún tiempo; él mismo, observando su decrepitud, escribía aquellos versos:

"Juventud, divino tesoro:  
ya te vas para no volver:  
cuando quiero llorar no lloro,  
y a veces lloro sin querer."

Darío derrochó su vida a manos llenas material e intelectualmente. No importa a la consagración del genio que su cuerpo fuerte y robusto se rindiese pronto a los embates de la agitada existencia que llevó; los frutos de su fantasía privilegiada, de su don poético, en los que fué extraordinariamente fecundo, le harán inmortal.

Rubén Darío es la más clara personificación de que los lazos de la sangre y del idioma siguen ocupando un lugar preeminente para estrechar relaciones; unión de raza, unión espiritual, unión inconfundible y que no es dable improvisar, es la que al morir un Rubén Darío hace exclamar con orgullo, y, con derecho a 20 naciones, "ese genio es mío", "esa gloria es nuestra". Tal privilegio lo reservó Dios para inmortales, por cuyas venas circuló sangre de Hispania fecunda".

Fué Rubén Darío un constante admirador de la madre España, de cuyo resurgimiento glorioso no dudó un momento fiando en

"Que la raza está en pie y el brazo listo  
"Que va en el barco el Capitán Cervantes"  
"Y arriba flota el pabellón de Cristo".

La Prensa española ha consagrado con unanimidad completa sentido recuerdo y justo homenaje de admiración a la obra del ilustre hispanoamericano.

Amigo nuestro desde hace muchos años, y alentador y propagandista del ideal ibero-americano Rubén Darío, nos ha producido honda pena su muerte, y al dedicar estas líneas a su memoria elevamos a Dios una plegaria, por el eterno descanso del alma del poeta incomparable, confiando que haya querido concederle sus infinitas misericordias.

## PARAGUAY

Poco o nada se conoce a este país, mi patria.

En Europa, donde los elementos ponderados de los círculos políticos e intelectuales debieron de ejercer un *control* espiritual sobre la marcha progresiva de las Repúblicas latino-americanas, descuidan lamentablemente el curso de los fenómenos inmanentes a sus desenvolvimientos.

La primera pregunta que se nos formula a los que somos hijos de esas tierras, es invariable y poco halagadora.

¿De qué país es usted?

—Soy paraguayo, señor (pongo por caso).

—Y esas revoluciones cómo van... (¡...!) (y esto con tono despectivo).

Es lo único que se sabe de nosotros. ¡Claro! hay excepciones.

A la Argentina se le conoce por su trigo, y al Brasil... por su café... tal vez.

Acaso muy pocos estudiosos y eruditos conviven con nosotros espiritualmente, siguiéndonos en el lento y reciente progreso de nuestra cultura mental.



Más que una certidumbre, me asiste la certeza para afirmar que son desconocidos los más de nuestros reputados hombres de ciencia y letrados, como a Juan Silvano Godoy, literato e historiador, que ha conquistado un puesto relevante en la consideración y respeto del juicio americano.

Manuel Gondra, cuya erudición y exquisita cultura clásica ha merecido altas menciones de autores de fama europea.

Manuel Domínguez, de quien habló en una de sus conferencias de aula el inmortal Menéndez y Pelayo.

Cencilio Báez, de una vasta labor jurídica y política y autor de interesantes obras de política histórica.

Diógenes Decond, escritor de justa nombradía y hombre de ciencia.

las naciones latinas, Inglaterra o Rusia, se explica! ¡Pero las otras naciones de raza latina...!

Las revoluciones, de que tanto se nos moteja no fueron signos de retroceso, sino efectos violentos de transformaciones políticas y sociológicas operadas en vertiginosa sucesión.

¿Pero son menos las frecuentes convulsiones sociales que agitan a las viejas y egoístas naciones europeas?

Sus cimientos tiemblan a veces bajo el pico raioso del minero, o a las explosiones tenebrosas de algún "petardo" segador de vidas inocentes y sembrador del luto y la desolación.

Ni son menos revolucionarias la "Semana trágica de Barcelona", ni los primeros de mayo de toda Europa, partiendo de la luctuosa matanza de Chicago.



ARGENTINA.—Buenos Aires: Avenida Callao y Escuela Sarmiento.

Fulgencio R. Moreno, economista distinguido y autor de obras de profusa circulación por el Plata.

Ovidio Rebandi, investigador incansable y autor de obras sobre bacteriología y ciertos puntos de la química orgánica.

Juan E. Oleari; Eloy Fariña Núñez, literato consagrado en los Círculos literarios de Buenos Aires; Manuel Franco, Jerónimo Zubizarreta, Alejandro Guáñez y otros muchos jóvenes intelectuales y artistas que bien pueden figurar con título positivo en el concierto espiritual hispano-americano. Claro que para este recíproco conocimiento, se necesita establecer un servicio de canje y propaganda bien organizado.

Lo que ocurre con el Paraguay es lo que observa Unamuno: le hacen falta una escuadra y un ejército poderosos, capaces de empujar y apoyar las obras y fama de sus hijos ilustres.

¡Que la falta de atención magnánima usen con

Las revoluciones paraguayas ni han sido tan frecuentes ni crueles como lo fueron en otros países; ni encendidas por ambiciones de escasas trascendencias como las de cualquier otro vecino. Y a este atenuante hay que agregar que la responsabilidad de nuestras convulsiones la lleva otra nación. Como la causa de muchas, si no todas, de las revoluciones antillanas, es la voraz y absorbente República norteamericana.

Mi país ha hecho milagros en cuarenta y seis años de vida constitucional, partiendo esta época de la conclusión de la gran guerra sostenida contra la *Triple Alianza*.

Seis años duró aquella contienda. Comenzó en 1864 y tuvo término en 1870. En aquella ocasión ejemplificó el Paraguay un heroísmo sin paralelo en los fastos de la historia americana. Y lo que aquilata el mérito de aquella defensa de mi patria, es que al par que llenaba sus fosas funerarias con



la hecatombe de su raza, esparcía sobre sus sepulcros arrebujados las simientes de la reparación reconstructiva.

Solitario el Paraguay en el rincón donde florecen sus naranjos, y cerradas sus fronteras por el bloqueo de las armas del Imperio del Brasil, Argentina y Uruguay, como aquel romano que se alimentó de su propia carne en las mazmorras de Calígula, rompe sus entrañas y de ellas extrae el hierro, el plomo, el azufre, el cobre para defender el sagrado de su soberanía.

Los "aliados" quisieron arasarle en una tempestad de fuego y sangre, lo que no consiguieron sino después de seis años de esfuerzos inauditos, trazando, al decir de Manuel Gondra, la diagonal de sangre, que partiendo de las posiciones de Itaipirú (frontera Sur), fué regando el territorio nacional hasta las últimas soledades de Cerrocorá. (Frontera Noreste).

Rufino Blanco Fombona, a quien la juventud de mi patria guarda inmensa gratitud, y espera la ocasión de rendirle su homenaje, ha hecho vibrar la justicia de nuestra causa en aquella gloriosa defensa, haciendo restallar sus acusaciones contra los que quisieron atribuir a mi patria el lote de ignominia de aquella guerra.

Luis Alberto de Herrera, en el Uruguay, es otro generoso paladín de nuestra causa, a cuya patria está vinculada la mía por el corazón y el pensamiento.

Pero ya Juan B. Alberdi (argentino), el pensador más sagaz de la América latina, sobre la misma hoguera de la tragedia, posponiendo la austera justicia de su conciencia a los legítimos egoísmos de su nacionalidad, juzgó de "bárbara" aquella invasión y tuvo que subrayar la sinceridad de sus convicciones con los dolores de un prolongado ostracismo.

El Paraguay era a la sazón el árbitro del "equilibrio de los Estados del Plata", y fué la primera que introdujo en sus fértiles campiñas el telégrafo y el ferrocarril, como fué la primera nación americanolatina, en enviar su embajada diplomática en barco de su escuadrilla, ante la República francesa, cruzando triunfalmente con su bandera tricolor desde las ondas azules del Paraguay hasta las costas mediterráneas de Marsella.

Contaba el país con 1.300.000 habitantes, de los que supervivieron a la catástrofe 400.000 almas como restos mutilados de la sangrienta masacre. La totalidad de aquellos sobrevivientes, eran viejos vencidos por las fatigas de muchos combates y las languideces de la senectud. Mujeres extenuadas (las famosas residentes) de quienes podría decirse lo que Tasso dice de Gildipa: "Signe los pasos de su esposo y lidia a su lado. Los días de ambos tienen un mismo hilo; no hay dolor, no hay herida, que no pase del uno al otro. El golpe que alcanza al amante hiere a su amada, y la vida de uno se exhala por la herida del otro."

El Paraguay se hundió en la tragedia inmortal de su desgracia después de la terrible prueba a que le sometió el destino, de la que no salió un solo hombre que no haya vuelto un héroe.

De esto hace cuarenta y seis años. ¿Y las imponentes posiciones de los vencedores? ¿Y la inmensa desmembración del territorio nacional?

En tan corto período ha podido ingresar definitivamente en el concierto de las naciones cultas y

con esfuerzo admirable ha organizado sus instituciones, adaptando a sus necesidades y condiciones geográficas las experiencias de los países más adelantados del planeta.

Su constitución política, o carta-fundamental, está inspirada en los principios más sanos de la libertad humana, y en los conceptos más eficaces de la democracia representativa, como en la tolerancia más amplia de las creencias religiosas.

La ley Electoral de vigencia reciente, estableciendo el voto secreto y obligatorio por el sistema de las urnas, es la última forma de la ciencia política en punto a elecciones.

Las leyes económico-sociales con eficaz aplicación, ha producido beneficiosos resultados, y ha incitado nuevas aspiraciones de progreso en las masas productoras. Me refiero a la adaptación feliz del *Homestead* norteamericano a la capacidad económico-social de nuestros campesinos, merced al talento y labor del joven tribuno parlamentario D. Modesto Guggiari, a cuya iniciativa también se está por ensayar las "Cajas de crédito agrícola".

Con esas leyes y otra que está en estudio del Parlamento que creará el *Impuesto progresivo* a las grandes propiedades, se habrá resuelto definitivamente el problema agrario y lastimoso mortalmente el latifundismo, males que preocupan seriamente a las naciones vecinas y a algunas de la Europa.

La institución armada cumple los fines de su existencia al amparo del servicio militar obligatorio.

El servicio administrativo del Estado está estimulado por una ley que asegura al empleado su inamovilidad del cargo y su ascenso progresivo.

Y los 327.000 kilómetros cuadrados de territorio que encierran sus fronteras, guarda para el agricultor que sabe roturar con paciencia sus entrañas prodigiosa fertilidad.

El viajero que penetra en sus calladas y floridas selvas y en sus abiertos campos, sentirá el dulce arrojo que lleva al corazón los encantos de la naturaleza.

Los ríos que se cruzan, los valles que allanan el camino y suavizan el paisaje; la moderada orografía y el lago que desmaga en sus faldas con esa gracia tranquila de los lagos, forma del Paraguay un inmenso *parque* sobre el que flota la nostalgia de una grandeza muerta, en poético consorcio con el bello iris de una esperanza que se agita y crea.

Federico Garcia.

Madrid 1916

\*\*\*\*\*

## MUERTE DE UN NOTABLE AMERICANISTA

### D. Orestes Araújo

historiador y geógrafo

En Montevideo, donde residía, falleció recientemente el ilustre hombre de letras que se llamó Orestes Araújo, y en la República Oriental del Uruguay su fallecimiento ha causado hondo dolor, ya que su nombre era conocido hasta en los más dilatados rincones de aquel país.

Efectivamente. La personalidad del fallecido era demasiado conocida y apreciada, para que la nueva de su muerte no llenara de profunda tristeza,



Español de nacimiento—natural de Menorca (Balears),—era un uruguayo de corazón; y toda su acción intelectual, puesta generosamente al servicio de la causa de la educación nacional, demuestra acabadamente cuanto decimos.

Apostol de la reforma que encarnaba las nuevas ideas que nos trajera el ilustre José Pedro Varela, fué al par que el inolvidable D. Tomás Claramunt y algunos otros próceres de la causa educativa de aquel país, uno de los más ardientes sostenedores y propagandistas de la nueva doctrina del nuevo evangelio.

Desde hace más de cuarenta años, D. Orestes Araújo ponía todas sus fuerzas en beneficio de la educación popular. Jamás podremos olvidar aquellos célebres exámenes del año 78, en la ciudad de San José—en la que Orestes Araújo desempeñaba el cargo de Inspector Departamental de Escuelas—; exámenes, decimos, en los que acompañado Araújo del patriarca D. Plácido Ellauri, especie de rey mago de la niñez de las escuelas primarias de la época, presidía mesas examinadoras que constituían, con sus regalos de juguetes, las delicias de la infantil y tumultuosa falange.

La obra de D. Orestes Araújo es vasta; y no pretendemos ni siquiera delinearla en estos modestos rasgos biográficos, cariñosamente sentidos, como pobre homenaje póstumo al querido maestro.

Pedagogo de nota, historiógrafo y geógrafo distinguido, la obra que deja laboriosa y concienzuda, es el mejor pedestal donde ha de asentarse su ilustre e imperecedero recuerdo de futuro. Ahí están su magnífico Diccionario Geográfico; su Diccionario Histórico; sus Episodios Nacionales; sus investigaciones históricas; su texto de Geografía aprobado recientemente por nuestra Facultad de Preparatorios; su notable etnología salvaje, titulada "Historia de la Civilización Uruguaya"; sus imparciales obras tituladas "Resumen de la Historia del Uruguay" y "Gobernantes del Uruguay, amén de otros tales como los "Perfiles Biográficos", "Efemérides Uruguayas", "Nuestro País", "El Retrato y la Tumba de Zabala", "Geografía Económica del Uruguay" y muchísimas más, tantas que a enumerarlas todas pasarían de cincuenta, a lo que habría que agregar la enorme labor dispersa en diarios y revistas nacionales y extranjeras, y la que aún queda inédita entre la cual se cuenta una en que venía trabajando desde hace treinta años. Nos referimos al "Diccionario Enciclopédico del Uruguay" en cuya labor le sorprendió la muerte, y tantos otros trabajos meritorios como los relacionados con la ilustre personalidad del fundador de Montevideo, y algunos más, muy importantes, encomendados por el propio Gobierno. Pero, ¡para qué continuar enumerando su obra enorme y meritoria, si ella es por demás conocida y estimada! Bástenos decir que sus publicaciones, que suman muchos volúmenes, forman parte, en toda biblioteca regularmente organizada, de los libros escogidos destinados al estudio y a la consulta.

No podremos terminar sin dedicar al hombre algunas líneas, ya que la parte principal la hemos dedicado al Maestro, al Pedagogo y al hombre de letras.

De carácter bondadoso, era D. Orestes Araújo un perfecto caballero, exponente escogido de la hidalga y caballeresca raza castellana. Cultísimo, de modales y hablar suaves, de trato ameno y erudito, inolvidable ser; su conocida silueta, con sus lentes de oro de cristales reveladores de una estudiosa e inteligente miopía, montados sobre su ágil nariz, con su infaltable cigarrillo habano en su boca, su barba cuadrada ya casi blanca y su eterno gesto de bondad suprema y cariñosa vagando siempre por su rostro noble e inteligente.

D. Orestes Araújo muere a los sesenta y dos años, todavía en buena edad, si se quiere, víctima de una enfermedad de que hace algunos años padecía, después de una vida fecunda, toda labor y estudio, dejando tras de sí el más mudo y cariñoso recuerdo de sus altas dotes de carácter y de su honestidad intachable, y muere pobre después de tanta lucha, como corresponde generalmente a los hombres intelectuales de su talla y valimiento.

Fué inspector de Escuelas, Catedrático en la Universidad, Director de la Escuela Normal de Maestros, Secretario del Censo Nacional, Inspector Técnico de las Escuelas del Uruguay, y le sorprendió la muerte cuando por encargo del Gobierno uruguayo efectuaba investigaciones históricas en los archivos Argentinos.

Su sapiencia le valió que le designaran Miembro de muchas Instituciones, y aunque por modestia no hacía uso de estos títulos contaba entre ellos los siguientes:

Correspondiente de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, Miembro correspondiente de la Sociedad Geográfica de Lima, Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires, Socio de Honor del Ateneo de Mahón, Benefactor de la Universidad de Bogotá, Miembro de la Sociedad de los Americanistas de París, Correspondiente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, Correspondiente de la Sociedad Astronómica de Barcelona y de la Unión Ibero-Americana de Madrid.

Además, representó al Uruguay en diversos Congresos de Geografía e Historia, presentando notabilísimos trabajos.

Fué un investigador profundo y consagró su vida por entero en hacer conocer y en defender con su pluma al Uruguay.

El Municipio de Montevideo, como un acto de justicia, acaba de designar con su nombre a una de las calles de la ciudad, próxima a la Universidad, a la que consagró parte de su vida.

El nombre de D. Orestes Araújo queda ligado para lo imperecedero a la historia del Uruguay.

**Rog. W. Pampa.**

Montevideo.



# Los gastos de Costa Rica, El Salvador y Honduras en 1914-1915, según las previsiones legislativas.

(Calculado en dollars al tipo de 150%.)

	Costa Rica	El Salvador	Honduras
Poder Legislativo (43 Diputados) (1).....	56.000	(2) 23.172	(42 Diputados) (3) 20.576
Presidencia de la República.....	9.168	38.208	34.480
Secretario de Gobernación.....	7.296	12.740	4.992
Gobernación San José.....	8.376	3.024	Tegucigalpa... 5.127
— Alajuela.....	5.856	2.688	Cortés..... 3.764
— Cartago.....	4.416	2.496	Atlántida..... 4.249
— Heredia.....	4.512	2.184	Colón..... 4.858
— Guanacaste.....	3.816	2.328	Choluteca.... 2.619
— Puntarenas.....	2.904	2.376	Valle. .... 2.610
— Limón.....	5.376	8 Depart. s.... 16.608	17 Departs,... 25.213
Registro Público.....	20.184		
— Civil.....	3.432	19.056	
Contaduría Municipal.....	>	8.656	
Archivos Nacionales.....	9.552	>	1.296
Imprenta Nacional.....	17.554	42.440	y Encuad. .... 16.000
Departamento de Correos.....	45.166	61.748	32.791
— — Telégrafos.....	72.442	186.078	147.164
— — Teléfonos.....	>	53.540	(4)
Gastos para cables y pedidos.....	10.373		
Alumbrado, construcción y conservación de líneas.....	5.200	25.323	(5)
Gastos diversos de la Cartera.....	16.924	37.200	20.400
Policia Judicial.....	7.896		
Higiene Pública: Médicos del Pueblo.....	26.472	4.744	(6)
Otros Servicios de Higiene.....	2.112	Consejo Sup. de Salubridad 23.488	7.040
Servicio casa de Reclusión.....	5.472	>	>
Cuarentena.....	1.064	>	>
Policia de villas y pueblos.....	24.000	30.440	
Gastos diversos de la Cartera.....	10.000		
Pensiones y subsidios.....	>	20.936	>
FOMENTO			
Secretaría.....	6.432	3.624	8.496
Departamento de Obras públicas.....	4.944	18.416	
Sección de Caminos.....	2.976	40.000	140.000
— — Construcciones.....	2.232	268.736	94.953
Parques.....	1.560	7.144	288
Juntas de Fomento.....	>	160.000	
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA			
Jefe de Consultas Agrícolas.....	960	>	>
— — Laboratorio Química.....	504	>	>
Veterinario Oficial.....	672	>	990
Gastos.....	528	10.888	10.000
Compra animales, semillas, aparatos, maquinaria, abonos, etc.....	6.000	>	>
Museo Nacional.....	2.304	2.400	
Estadística. — Director general.....	>	960	720
Jefe de Sección Demográfica.....	960	480	600
— — Comercial.....	624	2 Jefes..... 960	2 Jefes..... 480
Empleados y porteros.....	2.976	5.952	752
Escuela de Artes Gráficas y Litografía ..	>	8.312	Lit. y Oficios. 27.194
Teatro Nacional.....	>	En construcción.	En construcción.



	Costa Rica	El Salvador	Honduras
Administración encargada planta eléctrica.	648	71.000	22.632
Gastos diversos.....	175.872		
Ferrocarril Nacional (132 kilómetros)...	»	(No hay Nacional Subvenciones a 2 comps.)	
Sueldos.—Administración.....	2.928	268 klm.)	(90 kms.)... .. (7)
Auditoría.....	11.146	330.000	8.520
Departamento de Materiales.....	2.160		6.720
Tráfico de trenes.....	24.048		29.952
Tráfico patios.....	2.394		
Tráfico agencias.....	13.428		6.144
Tráfico telégrafo.....	1.008		3.576
Taller mecánico.....	16.378		22.723
— carpintería.....	8.140		12.024
— auxiliar.....	3.144		
Vía.....	52.850		74.077
Gastos diversos.—Combustible.....	40.000	»	19.200
Materiales.....	24.000	»	9.440
Traviesas.....	12.000	»	19.000
Material rodante.....	9.600	»	12.000
Indemnizaciones por accidentes personales	760	»	»
Eventuales.....	4.000	»	16.264
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>			
Secretaría.....	6.504	14.112	(8) 8.784
Legación en Washington.....	11.010	15.000	(9) 14.400
Delegado Ministro en Guatemala.....	2.400	4.080	
Ministro en Nicaragua.....	1.920	1.800	16.000
— — El Salvador.....	1.200	Tegucig.. Managua, Costa Rica.	
— — México.....	»	6.600	
Corte de Justicia Centroamericana.....	5.720	3.600	10.000
Gastos Legación en Europa.....	2.772	10.000	(10) 10.000
Oficina Internacional Centroamericana....	1.380	6.000	3.200
Cuota para Bureau Panamericana.....	240	7.500	495
Consulados.....		876	
Consulado en Nueva York.....		22.800	
Consulado en Nueva York.....	1.000	U. S.....	
Instituto Internacional Agrícola de Roma..	»	8.400	
Suscripción a periódicos.....	200	750	800
Eventuales de la Cartera.....	12.000	800	
		32.968	22.124
<b>JUSTICIA</b>			
Oficial Mayor de Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia.....	864	960	(11)
Escribiente archivero, encargado también del control de provisión de útiles.....	720	2.808	
Ministerio Público.....	6.360	81.947	
<i>Poder Judicial.—Corte Suprema de Justicia</i>			
Magistrado Presidente.....	1.920	2.400	»
4 Magistrados.....	6.720	6 Magistrados. 11.520	5 Magistrados. 7.200
Secretario.....	1.080	1.080	600
Prosecretario.....	576		Fiscal y Receptor..... 1.200
4 escribientes.....	1.344	9.424	592
Contador y Bibliotecario.....	600		
2 Notificadores.....	576		
Conserje.....	288		144
Sala Primera de Apelaciones.....	7.104		
— Segunda —.....	7.776	17.682	16.200
Juzgado General de Hacienda.....	»	3.432	
Provincia de San José.....	16.320	San Salvador.. 16.224	Tegucigalpa.. 5.760
Alcaldías de la provincia.....	4.728	»	»
— — los cantones.....	2.208	»	»
— — —.....	1.104	»	»



	Costa Rica	El Salvador	Honduras
Juzgado de las demás provincias.....	19.656	100.409	38.923
Juzgado Civil y del Crimen de Limón y Puntarenas.....	8.784	»	»
Alcaldías en la provincia.....	22.560	»	»
Gastos diversos de los Tribunales.....	3.200	6.400	3.856
PRESUPUESTO DEL CULTO.....	9.900	»	»
<b>PRESUPUESTO DE BENEFICENCIA</b>			
Maternidad Caritativa.....	1.920	»	»
Casa de Refugio.....	1.440	»	»
Gotas de Leche San José.....	1.440	»	»
Asilos de la infancia y de pobres.....	5.280	»	»
5 Hospicios.....	27.680	247.440	4.800
Hospitales.....	30.640		20.960
Gota de Leche: Heredia y Alajuela.....	960	»	»
Lazareto.....	12.000	»	»
Capellán y Oculista.....	624	»	»
Diversos.....	4.384	24.000	»
<b>PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>			
Secretaría de Estado.....	3 072	7.080	(12) 4.632
Técnica y Administración.....	2.664	8 460	»
Enseñanza Primaria.....	377.393	291.048	(13) 10.320
— Normal.....	13.992	y segunda ens.* 72.177	* 67.242
Material científico y mobiliario.....	4.000	12.000	6.209
Segunda Enseñanza.....	49.865	(14)	(15)
Bibliotecas públicas.....	7.304	2.008	2.448
Becas y subvenciones a las Escuelas.....	13.639	26.720	(16) 119.496
Diversos.....	6.400	85.216	3.400
Instituciones Universitarias.....	9.696	25.280	11.234
<b>PRESUPUESTO DE GUERRA Y POLICÍA MILITAR</b>			
Secretaría de Estado.....	6.672	7.646	5.688
Comandancia en Jefe del Estado.....	11.172	11.415	26.864
Comandancias y cuarteles.....	74.370	1.046.255	413.686
Gastos generales diversos.....	31.800	94.956	148.592
Guardia Nacional.....	»	7.732	60.000
Comandancias, etc.....	»	76.657	»
<b>MÚSICAS MILITARES</b>			
Director, Músico mayor y 57 músicos.....	(17) 16.032	»	(18) 18.273
Escuela militar de Música.....	3.432	»	»
6 bandas de provincias.....	36.048	»	13.978
Vestuario, conservación del instrumental y renovación de música.....	5.200	»	»
Presidio y Cárceles.....	41.436	95.200	»
Policía de Orden y Seguridad.....	215.005	81.947	44.041
PRESUPUESTO DE MARINA.....	27.042	24.669	60.768
			23.294
<b>PRESUPUESTO DE HACIENDA Y COMERCIO</b>			
Secretaría.....	6.120	13.776	7.368
Contabilidad Nacional.....	7.800	9.576	3.576
Otras Oficinas (Tribunal, etc., y Tesorería General).....	16.968	42.854	26.688
Aduanas.—Laboratorio Químico Comercial	1.368	»	»
Aduana San José.....	9.912	Sonsonate..... 37 646	Amapala..... 9.046
— Limón.....	6.432	La Libertad... 15.817	Cortés..... 12.814
Bodegas y Muelles.....	20.616	»	»
Aduana Puntarenas.....	9.358	La Unión..... 20.328	La Ceiba..... 20.286
— Sixaola.....	4.696	El Triunfo... 12.646	Trujillo y Roatán..... 20.660
Paquetes Postales.....	5.880	»	(19) 1.152
Varios Agentes.....	4.632	4.985	11.340
Administración de Licores.....	10.934	23.175	de Rentas..... (20) 45.554



	Costa Rica	El Salvador	Honduras
Diversos .....	227.460		238.632
Resguardos .....	67.344	52.575	(21)
Diversos.—Intereses de la Deuda Inglesa..	270.400	413.540	
— Empréstito Francés.	296.800	»	
— Deuda Interior.....	120.000	840.000	142.144
Jubilaciones y Pensiones.....	51.200	85.704	60.800
Comisiones (Administraciones de Rentas, etcétera).....	20.000	2.400	5.600
Compra de especies fiscales.....	10.000	8.000	
Útiles de escritorio.....	4.000		
Aseguros de Edificios nacionales. ....	3.000		
Alquileres.....	30.000	23.200	
Eventuales.....	12.000	20.000	125.000
<b>Total.....</b>	<b>3.225.650</b>	<b>5.937.325</b>	<b>2.699.603</b>
Gastos por cabeza, pesos.....	7.84	4.84	4.66

(1) En *Costa Rica* las Dietas de los 43 Diputados a Col: 12 por sesión, son calculadas por la legislatura en 90 días hábiles. Además, reciben dotación durante el receso, de Col: 1.700 cada uno (en ocho meses y quince días). El sobresueldo del Presidente es de Col: 5 por sesión y el de los dos Secretarios a Col: 2,50 cada uno por sesión. El Oficial Mayor recibe 2.040 colones y el Archivero 1.680 colones anuales. Los Diputados devengan su sueldo por dietas en razón de su asistencia solamente, y el Diputado que concurriere a la sesión *media hora después* o que se ausentare de ellas *15 minutos* antes de la hora señalada para levantarla, *perderá* la dieta de la sesión.

(2) En *El Salvador* se destinan para Dietas, pesos 15 plata diarios cada uno, por los ochenta días aproximadamente; además se les paga para viáticos, a razón de pesos 3 plata por cada legua de ida y vuelta, calculadas de cada cabecera de Departamento a la capital de la República. Al Oficial Mayor se le paga pesos 600 plata y al Archivero pesos 120.

(3) Honduras paga a sus Diputados por cada Dieta 10 pesos plata a cada uno; para viáticos se les paga de pesos 100 hasta pesos 250 plata a cada uno, según las distancias de los departamentos.

(4 y 5) Estos asientos figuran en Honduras, bajo el capítulo «Departamento de Telégrafos».

(6) No existe lastimosamente el servicio médico en los pueblos; en caso de epidemia, etc., el Consejo de Salubridad se limita a delegar médicos al lugar necesitado.

(7) Extrañamente, el Presupuesto del Ferrocarril Nacional está bajo la dependencia del Ministerio de Fomento.

(8) En esta suma está inclusa «Una Oficina de Colaboración», que estando bajo la dirección del Comisario general de la Exposición de San Francisco y Cónsul de España a la vez, se ocupaba desde hace años con el estudio de los límites de Guatemala y la famosa Deuda Inglesa.

(9) En esta suma está incluso también la Legación en México.

(10 y 11) Ahí están incluidos también los gastos de Consulados en los U. S. y Europa.

(12) El Departamento de Justicia está anexo al de Gobernación. El Ministerio de Instrucción pública está anexo al de Relaciones Exteriores, de manera que los gastos serán menos.

(13 y 16) La «Enseñanza Primaria» queda en Hon-

duradas a cargo de los Municipios que, como se puede ver por el asiento, está fuertemente subvencionada por el Estado.

(14 y 15) Los gastos de Segunda Enseñanza en El Salvador y Honduras figuran ambos en el asiento «Enseñanza Normal».

(17) En Costa Rica el Director de la Banda militar, considerada como la mejor del Istmo, gana Col: 150 plata; el Músico mayor Col: 80, y los músicos de primera, segunda, A y B, y tercera clase, Col: 50, 55, 50, 45 y 40, respectivamente al mes. Pero pueden ellos durante el día ocuparse en otras profesiones útiles.

(18) En Tegucigalpa el afortunado Director de la Banda marcial gana 325 pesos plata y el Tambor mayor 105 pesos plata al mes.

(19) El Departamento de Paquetes Postales en Honduras, no está, extrañamente, bajo la dependencia de las Aduanas, sino bajo la del Ministerio de Fomento. En todos los países del mundo este servicio está bajo el inmediato control de las Aduanas; decir, pues, como algunos afirman, que la importación y exportación postal se rige por Convenciones internacionales, superiores (?) a los reglamentos anexos al Arancel de Aduanas, es simplemente absurdo.

(20) En este asiento figuran también los Resguardos.

(21) Los Resguardos están incluidos en el anterior asiento.

**Disposiciones generales.**

*Costa Rica.*—A las Jubilaciones y Pensiones que no excedan de Col: 100 se les rebajará un 15 por 100, y las que excedan de esta suma, un 20 por 100.

*El Salvador.*—Quedan absolutamente prohibidas las remuneraciones a los empleados de la Administración pública por trabajos extraordinarios ejecutados en su oficina.

*Honduras.*—Cua ido los empleados públicos se hacen cargo de otros destinos, ya sea por ministerio de la ley o por cualquier otro motivo, gozarán solamente de la mitad del sueldo que el Presupuesto asigne a dicho destino. Las licencias que se concedan a los empleados públicos, cualquiera que sea el tiempo que presen sus servicios, serán sin goce de sueldo.

De Guatemala y Nicaragua fue imposible obtener detalles referentes a los presupuestos de aquellas naciones.

© CSIC/UNIA. Unión Ibero-Americana



## La Juventud en el Centenario de Cervantes

Es la de la raza hermosa fiesta. El 12 de octubre se congregaron en ella los hombres de fe, que esperan de la confraternidad ibero-americana el engrandecimiento de la vieja Hispania y de las jóvenes Repúblicas de América. Acudí a ella y, en la casa solariega de la *Unión Ibero-Americana* que hacía tiempo no frecuentaba, sentí revivir el rescoldo de mis entusiasmos por el noble ideal y reanimarse la llama, jamás extinta, de mi amor hacia una idea a la que dediqué durante mucho tiempo mis esfuerzos, modestos en sus resultados pero gigantes en el deseo.

Ni es momento de recordar ni a nadie habría de interesarle los recuerdos: que cuando al esfuer-

modifiquen planes, y métodos, obrando más en armonía con las exigencias, a veces brutales, de la realidad.

La realidad se impone; y la realidad nos dice, con hechos no con palabras, que es llegada la hora de despejar el campo de la retórica para dejar plaza libre a la práctica. Bastante hemos cantado; bastante han tañido las liras y gemido las prensas en loor de la gran idea ibero-americana. Hemos ya idealizado bastante y nuestros espíritus, saturados de amoroso lirismo, sienten ansias de lo real, de lo práctico, de lo tangible. Quieren que la idea encarne en relaciones comerciales, en penetraciones económicas, en alianzas políticas y mercantiles, en puertos que se nos abran y en mercados que abramos a las mutuas necesidades; en emigraciones reguladas y garantidas; en intercambios intelectuales; en atracción a España de



ARGENTINA.—Casa de Gobierno en la capital de Buenos Aires.

zo no acompaña el éxito, aquél se olvida; y justo que así suceda. Quédense, pues, en su merecido olvido aquella *Revista Hispano-Americana*, y aquella otra *Juventud Ibero-Americana* en las que tantas esperanzas tuve, y que se quedaron en... esperanzas. Y digo en esperanzas, porque aún espero mucho de vosotros, jóvenes que habláis el idioma castellano. ¡Desgraciada España! ¡Desgraciadas Repúblicas, hijas de su sangre, si no existiera la esperanza de su juventud! En vosotros, jóvenes, está la salvación. Y téngase por muy sabido, que, ni en mis palabras ni en mi pensamiento, hay el menor dejo de censura para la generación que acaba. Merece ésta nuestra admiración y nuestro respeto, y debemos tomar de ella los frutos de su experiencia.

Pero los ejércitos se renuevan; y los nuevos combatientes, persiguiendo el mismo ideal, tal vez

la colonia americana, etc., etc. Todo el mundo sabe que a París acuden los americanos, constituyendo un elemento rico e importante de la gran urbe. Hoy París sufre desgraciadamente los peligros de la guerra y los americanos se han retraído.

¿No habrían podido venir a España? Tienen la ventaja del idioma y del cariño con que se les hubiese recibido. ¿Pero qué hemos hecho para atraérmolos? Se me dirá que no se puede improvisar lo que es resultado de la labor de muchos años. Conformes; pero podíamos al menos haber iniciado los trabajos en ese sentido.

Porque es indiscutible que no hay que confiarlo todo a las afinidades de raza y de lenguaje. Desgraciadamente muchas veces por encima de la voz de la sangre resuena la voz del egoísmo. Ejemplo tenemos a la vista con la tremenda catástrofe que asola a Europa. De un lado luchan uni-



dos latinos, sajones y eslavos, y del otro germanos, magiares, eslavos y semitas, sin que las diferencias de raza, idiomas ni religiones hayan sido obstáculos para aunarse, cuando la voz del egoísmo ha tronado, ahogando todas las demás veces, aun las de la historia y del agradecimiento.

Por eso hay que cultivar las afinidades etnográficas, sí; pero con sentido práctico y vistas a la realidad.

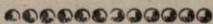
Y a la juventud toca realizar esta obra sin decaimientos y con un altruísmo a prueba de seducciones. La juventud americana debe principalmente prestar atención a este asunto, que es para ella vital. No debe olvidar un solo momento que tiene al enemigo en casa. Que allá, en el Norte, una República poderosa y sin límites en su ambición, va extendiendo sus garras y adueñándose de la vida económica de otras más débiles; y que si pronto no ponen, por medio de una unión firme, dique a sus deseos, verán que, aun cuando sigan llamándose independientes, se habrán convertido económicamente (que es el peor de los vasallajes) en feudos de esa potente República.

Y por ese derrotero van las corrientes. Frescos están todavía los recuerdos de Cuba y Puerto Rico; recientes los de Panamá y recientesísimos los de México. Todo encaminado al mismo fin.

Y otra prueba irrefutable de estos propósitos es la cruzada contra el idioma castellano. ¡Y este sí que es un vínculo de unión que debemos defender con el tesón con que se defiende el último baluarte! A esa cruzada hay que responder con otra. Pronto nos honraremos honrando la memoria del inmortal Cervantes. ¿Se puede presentar momento más adecuado para empezar esa cruzada: para echar los cimientos de una fuerte solidaridad de raza y de idioma, que nos una con vínculos irrompibles a los jóvenes de la madre Hispania y a los de las Repúblicas americanas a las que dió vida, religión e idioma? ¿No es ese el momento de juntarnos en fraternal reunión, que acaso sea la base de la futura grandeza de los pueblos ibero-americanos? Protegidos por la sombra augusta de Cervantes y ungidos con las enseñanzas sublimes del inmortal *Quijote*, juramentarnos para defender la pureza y suptemacia de nuestro idioma, y para lograr con nuestro común esfuerzo el engrandecimiento de nuestras patrias. Y después de juramentarnos, cumplir nuestro juramento. Este sería el mejor homenaje que la juventud podría ofrecer al sublime manco, encarnación del espíritu de nuestra raza.

R. García Moreno.

Madrid, octubre 1915.



## La canción que no te dije <sup>(1)</sup>

La canción que no te dije,  
fué aquella ardiente canción  
que mis besos, una noche,  
entre tus labios dejé.

Trovas de ritmos tan dulces  
como los del muisenior,  
como murmurios de selvas  
bajo la lluvia del sol...

(1) Del libro en prensa *Hacia las cumbres...*

Tú la trova me inspiraste  
y, en esas horas de amor,  
en vez de rimar sus versos  
preferí vivirlos yo.

Y así surgió la poesía  
de esa sonora canción  
bajo el temblor de tus labios  
donde al nacer se quedó.

¡La canción que no te dije  
fué aquella ardiente canción!

### CONFESION

¿Preguntas por qué escribo?... Pues escribo a impulsos de mi alma. Es un deseo que nace del espíritu, que anhela explayar sus fantásticos ensueños, las dichas de unas horas de ventura y el pesar de los ratos de tormento...

¡Escribir! Si "se siente" va la pluma en las cuartillas, sin cesar, tejiendo estrofas llenas de calor y vida dictadas por la voz del pensamiento, que transmite al papel todas las cosas que desde el corazón van al cerebro.

¡Escribir! ¡Escribir! ¡Ah! ¡Cuántas veces tomé la pluma, de tristeza lleno, y expresé en mi canción toda la pena que hería mis fantásticos ensueños!

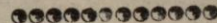
Para que luego alguno—horas más tarde—al leer, displicente, todo aquello, exclamase burlón: "¡Y qué bien fingen todos los que en el mundo escriben versos!"

### EL ORIGEN DE LA PERLA

¡...Y tu llanto una rosa ruborosa  
en su cáliz de esencias recogió;  
la besaste después, y, cariñosa  
y agradecida, la fragante rosa  
tus lágrimas en perlas convirtió!

Eduardo de Ory.

Cádiz, 1916.



## Los españoles en América.

Una carta de Bolivia.—«Hispania», revista quincenal hispano-americana.

D. José Spá, honorable Cónsul de España en la Paz, y D. Rafael Belloso, distinguido escritor residente en la citada ciudad de la culta República de Bolivia, fundadores de la Revista *Hispania*, han dirigido al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de nuestra Sociedad, una carta interesantísima, que gustosos transcribimos a continuación. Dice así:

"La Paz (Bolivia).

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—Madrid.

Excmo. Sr.: Con motivo de haber dado a luz en esta República una Revista con el nombre de *Hispania*, dedicada a servir de lazo de unión entre nuestra amada Patria y estos países americanos de raza española, tenemos el honor de diri-

© CSIC/UNIA. Unión Ibero-Americana



girle ésta para anunciarle que le enviamos por este correo los primeros números de la misma, que son los hasta ahora publicados, los que deseamos tengan la fortuna de ocupar un momento su atención, asegurándole que será para nosotros motivo de verdadera satisfacción el que V. E. los encuentre de conformidad con los fines y aspiraciones que patrocina y persigue la Asociación *Unión Ibero-Americana*, institución, que por su meritisíma labor, tantos beneficiosos resultados ha logrado alcanzar para España y tantos títulos a su reconocimiento ha sabido conquistar y merecer.

Pocos, muy pocos somos los españoles que residimos en Bolivia; pudiendo asegurar que esta es la República americana que menor número de compatriotas contiene; pero aunque pocos seamos los que en su suelo vivimos, no ha dejado de hallar en nosotros simpático y generoso eco ese unánime

ranzas a todos por igual nos ha sorprendido y atacado; y, llenos del ardor de esa nueva poderosa corriente de nuevo y verdadero patriotismo, también hemos querido poner nuestras almas en esa obra grandiosa de renovación y resurgimiento para España; porque estimamos que ninguna ayuda, aunque sea la más pequeña, puede ser en ella despreciable.

Nuestra Revista, alma y voz de esa universal obra española en Bolivia, ha emprendido desde sus comienzos algunos preliminares trabajos encaminados a la misma. Comprendiendo que los esfuerzos poderosos de España deben ir principalmente encaminados en estas Repúblicas a ocupar y reconquistar en ellas el campo, que circunstancias históricas para nosotros lamentables nos obligaron a abandonar, sembrando en ellas la más perfecta comunidad de ideales, por obra de la acción edu-



REPÚBLICA ARGENTINA.—Calle de San Martín en Rosario de Santa Fe.

y general clamoreo, ese movimiento intenso y ardiente que en los corazones españoles ha como espontáneamente surgido, lleno de vibraciones y alientos patrióticos; voz de amor y de guerra que a batallas altísimas y generosas se prepara por conquistar para la Patria los antiguos y lejanos perdidos tiempos de esplendor y de gloria, que por tan largo período estuvieron para ella como prohibidos y negados, merced a propios desmayos y a no más ajenos deslices y desaciertos, de los que no debemos acordarnos hoy sino para condenarlos con la más enérgica reprobación, y para aprender, huyendo de ellos, los verdaderos caminos que a esa nueva etapa de nuestra gloriosa renovación nos conduzcan.

Nosotros, Excmo. Sr., también hemos sentido desde aquí ese maravilloso movimiento, que como un contagio bendito de nobles y creyentes espe-

adora del espíritu, despertados y compartidos, hemos solicitado de un gran número de escritores españoles que nos ayuden en esta empresa; pues entendemos que el alma creadora, la inteligencia fecunda y el magnánimo corazón de España deben flotar como lluvia benéfica de espléndida floración futura sobre estas tierras, a las que concedimos la merced inapreciable de la vida con nuestra sangre, y que podemos llamar nuestras, y disponer de ellas para cimentar sobre sus extensos territorios, como sobre el glorioso suelo nativo, el alto porvenir indubitable que nuestra raza tiene la misión y el deber de conquistar.

También hemos comprendido que los modernos tiempos requieren algo más que confraternidades de espíritu y de ideas para estrechar relaciones y unir destinos entre los pueblos; y a este fin, solicitando con lo espiritual un material y benefi-



cioso cambio de dones y de riquezas que al establecimiento de una más inmediata y tangible conveniencia conduzcan, hemos solicitado de los productores y comerciantes españoles el envío de la propaganda más amplia de cuanto a estas tierras puedan enviar y ofrecer, para que con los altos y desinteresados regalos del espíritu vengan también los esfuerzos dadivosos de lo que fabricaron los brazos, contribuyendo por este medio a que la inteligencia y la fraternidad anheladas sean más íntimas y provechosas.

Dispuestos a favorecer por todos los medios a nuestro alcance el comercio español en esta República, aprovechándonos de las dificultades que para promover el propio padecen hoy los pueblos en guerra, que antes tuvieron este comercio en monopolio, hemos ofrecido a los comerciantes y productores españoles formar Exposiciones con los productos que quieran enviarnos; facilitarles datos e informaciones completas de cuanto con el comercio de este país pueda relacionarse, para lo que estamos convenientemente preparados; procurarles agentes vendedores de sus artículos a los que los deseen; recibir correspondencias, muestras, catálogos, condiciones, precios, etc., de los mismos, y ocuparnos de propagar y de vender sus mercancías, colocándolas en las mejores casas comerciales del país que conocemos; en fin, estamos dispuestos a ser el vehículo por el que el comercio español en esta República llegue a ser, si en nuestras manos estuviere, el más necesario y el único insustituible.

Rogamos a V. E. disculpe la extensión que damos a esta carta en gracia a la necesidad que sentimos de darle cuenta del patriótico impulso que nos anima; y al mismo tiempo, y para terminar, nos permitimos rogarle se digne patrocinar nuestra obra con la elevada influencia que su prestigiosa personalidad puede en ella imprimir, dirigiendo a *Hispania* todas las fuerzas vivas que con este país quieran establecer comercial relación, en la seguridad de que serán por nosotros cuidadosamente atendidas. También nos permitimos desde aquí poner a su disposición todo lo que valemos y somos para ayudar a la obra magna por la *Unión Ibero-Americana* emprendida, rogándole no deje de utilizar nuestros servicios siempre y cuando los estime convenientes, encargándonos cuantas comisiones y trabajos en bien y provecho de España nos quiera encomendar, pues por España y para España estamos dispuestos a trabajar con todas nuestras fuerzas.

Aprovechamos esta oportunidad para elevar a V. E. el testimonio de nuestra distinguida consideración como sus atentos y seguros servidores q. b. s. m.—El Cónsul de España, *José Spá*.—El Director, *Rafael Belloso*”.

Lanzada a la publicidad la carta que suscriben los Sres. Spá y Belloso, pública debe ser también la respuesta, sin que al hacerlo así y no en forma epistolar y privada, pueda interpretarse, antes al contrario, que no se guarda a tan beneméritos compatriotas la personal y afectuosa consideración que merecen.

La Sociedad *Unión Ibero-Americana* ha creído que tal procedimiento es el más apropiado para acusar recibo de esa bella carta y de los cuatro primeros números que de la notable Revista *His-*

*pania* le acompañan, y de ahí el que nosotros cumplamos el grato encargo de hacernos eco de los sentimientos sociales, aplaudiendo ante todo la feliz iniciativa de los Sres. Spá y Belloso de dar a luz la expresada Revista, cuya publicación ha de ejercer una indiscutible influencia en favor de los ideales de solidaridad fraternal ibero-americana.

Nuestra Sociedad, y con ella el por tantos títulos ilustre patriota que la preside, se complacen en acoger con el mayor cariño el ruego que los Sres. Spá y Belloso le dirigen, y agradeciendo y aceptando sus ofrecimientos se obligan a la debida reciprocidad en bien de la causa de la raza ibero-americana, que es la causa de la prosperidad de España y de las jóvenes y progresivas naciones de origen ibérico.

La orientación de *Hispania* es la adecuada para cumplir la elevada misión que sus fundadores e inspiradores se han propuesto, llevados de un profundo sentimiento de amor hacia los supremos destinos hispano-americanos.

Por eso felicitamos efusivamente a los Sres. Spá y Belloso, estimulándolos para que prosigan con el entusiasmo de que dan fe sus actos la merítisima labor que han emprendido, bien seguros de hallarnos siempre a su lado dispuestos a cooperar con ardor al logro de los comunes ideales de unión y de engrandecimiento de los pueblos ibero-americanos.

Mucho esperamos del esfuerzo de los españoles que residen en América. No menor confianza nos merecen nuestros hermanos los hijos de las naciones ibero-americanas. Unos y otros están llamados a dar elocuente testimonio de su patriotismo, trabajando sin descanso por que cada día sean más firmes y estrechos los lazos que ligan a aquéllas con su antigua Madre patria. Los momentos actuales son los más indicados para ello.

Cunda, pues, el noble ejemplo de Spá y de Belloso, y ojalá que muy pronto podamos dar la noticia de que en cada una de las Repúblicas ibero-americanas hay, por lo menos, una publicación, que al igual que *Hispania*, ostenta como lema el que sirviéndonos de bandera da nombre a esta nuestra Revista.

## Resoluciones finales del segundo Congreso Científico Pan-americano.

En su sesión de clausura, que tuvo efecto el 8 de enero de 1916, el Segundo Congreso Científico Pan-americano hizo una síntesis de sus labores. Lo que a continuación ofrecemos es un resumen de las resoluciones aprobadas por unanimidad de votos:

I. Que las distintas Repúblicas americanas acuerden lo conveniente para llegar a una acción conjunta en lo que respecta a *exploraciones arqueológicas*, con el fin de que se formulen leyes uniformes sobre el descubrimiento, las exploraciones y el estudio de las reliquias arqueológicas y que se dirijan a asegurar convenientemente la conservación de las mismas y a evitar que sean destruidas o explotadas de manera inconsiderada.



II. Que el Gobierno de los Estados Unidos llame respetuosamente la atención a las demás Repúblicas, y por su medio a las instituciones y a los habitantes de las mismas, sobre la conveniencia de promover *investigaciones arqueológicas* y de fundar museos nacionales donde se conserven los materiales y objetos recogidos.

III. Que las Repúblicas americanas emprendan tan pronto como les sea posible:

(a) Medidas geodésicas de precisión que les sirvan para el levantamiento de sus límites seccionales e internacionales y para contribuir a la determinación de la verdadera forma de nuestro planeta.

(b) Mediciones magnéticas de sus respectivas superficies y la fundación de *observatorios magnéticos* permanentes.

(c) Hacer extensivas sus *mensuras gravimétricas* a las regiones en donde no hayan sido efectuadas.

IV. Que las naciones del continente americano lleven a cabo la *triangulación internacional* de sus territorios; y se pongan de acuerdo para fundar una Oficina o Congreso de *Cartografía* y de *Geografía*.

V. Que se tomen las medidas necesarias para que en las Repúblicas americanas se adopte el *sistema métrico decimal* de pesas y medidas.

VI. Se recomienda la instalación de *Institutos meteorológicos* que sirvan de base para el establecimiento de un servicio meteorológico pan-americano.

VII. Que se nombre una Comisión Pan-americana para que dictamine acerca de la adopción de una *vía de ancho uniforme para los ferrocarriles*.

VIII. Que se nombre una Comisión Pan-americana de *comunicación radiotelegráfica* para impulsar el desarrollo de la ciencia y del arte de la radiotelegrafía a grandes distancias.

IX. Recomienda el estudio mancomunado de las *condiciones forestales* y del aprovechamiento de los bosques, por medio de los distintos departamentos gubernamentales; así como la publicación de los informes que se obtengan en el particular.

X. Recomienda el nombramiento de una Comisión encargada de estudiar las leyes vigentes sobre el uso de aguas; sobre el aprovechamiento de aguas corrientes o subterráneas para el *regadío* y para usos industriales etc., y la promulgación de leyes o reglamentos sobre aguas que puedan aprovecharse en la *industria en general, en la navegación y el comercio*.

XI. Hacer ver que la cuestión del *regadío de los terrenos áridos* merece y debiera recibir la inmediata consideración de los distintos Gobiernos de América.

XII. Que cada país establezca un *servicio veterinario* bien organizado.

XIII. Que tan pronto como sea posible se convoque una *conferencia Pan-americana para la protección de las plantas*, debiendo ser los delegados nombrados para la misma peritos técnicos de los diferentes países americanos; y que en ella se discuta una Legislación adecuada relativa al establecimiento de Oficinas científicas y recomiende una acción mancomunada sobre el régimen de la introducción de plantas.

XIV. Recomienda la distribución de informacio-

nes relativas a la *protección agrícola* de los diversos países y de las publicaciones que sobre la materia se hicieren.

XV. Recomienda que se incluya en el programa de estudios de las escuelas de las Repúblicas americanas la enseñanza de todo lo relativo a la vida y acciones de los *libertadores y hombres de Estado* del continente.

XVI. Que se funden en las Universidades de los Estados Unidos *Cátedras de Historia*, evolución e ideales de los pueblos latino-americanos, y en las Universidades de la América latina *Cátedras análogas* relativas al pueblo de los Estados Unidos.

XVII. Que la enseñanza del *idioma español* se generalice en las escuelas de los Estados Unidos y que igual cosa se haga, en lo que concierne al inglés, en las de las Repúblicas latino-americanas, y que ambas lenguas se enseñen desde el punto de vista de las costumbres, de la historia, de la literatura y de las instituciones sociales americanas.

XVIII. Recomienda la introducción del *estudio de la sociología* en todas las Universidades americanas.

XIX. Aboga por el *intercambio de Maestros* y estudiantes de las escuelas normales y técnicas.

XX. Indica la conveniencia de que los Presidentes de las principales Sociedades arquitectónicas del continente, se pongan en relación con el objeto de formar una *Liga Pan-americana de Sociedades arquitectónicas*; y de que dicha liga se reúna en diferentes países en períodos determinados.

XXI. Recomienda la publicación de una *Biblioteca Pan-americana*, con el objeto de reunir en ella, vertidas a las distintas lenguas que se hablan en el continente, las mejores obras científicas, literarias y artísticas de autores americanos.

XXII. Recomienda que se funde en la Unión Pan-americana un *departamento de educación* que corra con la publicación en inglés, español y portugués de obras pedagógicas de importancia para los países americanos; con comunicar a las diferentes Repúblicas los progresos realizados en materia de educación; con la promoción, en cada uno de los países, del estudio de los problemas de educación, así bajo el punto de vista nacional como desde el punto de vista americano, y con facilitar el intercambio de ideas e informaciones entre los maestros del continente.

XXIII. Con el fin de aumentar las facilidades necesarias para el estudio del *derecho internacional*, el Congreso recomienda la adopción de algunas medidas relativas a mejorar las bibliotecas y medios de consulta.

XXIV. Encierra una resolución especial relativa al establecimiento definitivo, bajo los auspicios del Congreso, del *Instituto americano de derecho internacional*, fundado en Washington, D. C., el 12 de octubre de 1912; saluda cordialmente su ingreso en el seno de las demás corporaciones científicas de toda la América y deja constancia de los sinceros deseos del Congreso por que dicho Instituto tenga próspera carrera y llegue a realizar los fines que se propone.

XXV. Recomienda a todos los establecimientos de enseñanza de América el estudio especial de



las *constituciones*, leyes e instituciones de las Repúblicas del continente.

XXVI. Recomienda a las diversas Universidades de América que hagan el estudio comparado de las *instituciones judiciales*, con el objeto de facilitar el conocimiento y la solución de los problemas de Derecho internacional privado americano y con el de alcanzar en cuanto fuese posible la uniformidad de la legislación y de la jurisprudencia.

XXVII. Que con el fin de hacer más estrechas sus relaciones, se excita a los Colegios o *Asociaciones de Abogados* a que canjeen entre sí sus trabajos jurídico forenses.

XXVIII. Recomienda que se haga en inglés, español y portugués, una recopilación de las *leyes de minería* de las naciones americanas, con la mira del recíproco perfeccionamiento de las leyes de

XXX. Que se recomiende encarecidamente a las naciones en donde reine o se sospeche que reina la *fiebre amarilla*, la promulgación de las leyes más apropiadas para lograr su completa extinción. Que se invite asimismo a las colonias europeas de América, a adoptar idénticas medidas con el propio fin.

XXXI. Que las Repúblicas americanas que todavía no han ratificado las convenciones internacionales relativas a la *trata de blancas*, sean invitadas a hacerlo.

XXXII. Que se establezca la uniformidad en cuanto a métodos, documentos, estadísticas, derechos de puerto, reglamentos y nomenclaturas oficiales en todo lo relativo al *tráfico internacional* que hacen entre sí los países de la América del Norte, de la América Central y de la América del Sur. También hace la recomendación de que se



ARGENTINA.—La Plata; Municipalidad.

cada una de ellas. También hace la recomendación de que los diversos Gobiernos americanos nombren una Comisión que se ocupe en buscar la manera de lograr la uniformidad de las estadísticas mineras y en dirigirles a sus respectivos Gobiernos las recomendaciones necesarias para la sistematización, simplificación y normalización de dichas estadísticas.

XXIX. Que todos los países americanos adopten un plan para dominar y hacer desaparecer el *paludismo*, y que dicho plan se base en los principios conocidos de que la enfermedad puede prevenirse en grado mucho mayor de lo que se ha venido haciendo y de que las nociones que se le transmitan al pueblo acerca del paludismo son de la más alta importancia para los países interesa-

le encomiende la labor de reunir y estudiar los datos concernientes a la materia a una corporación que pueda garantizar una investigación completa y científica del problema en referencia.

XXXIII. Que es deseable que se lleve a cabo un estudio científico de los *sistemas de impuestos* que existen en las diversas Repúblicas americanas.

XXXIV. Que los Gobiernos que derivan del consumo del alcohol rentas de importancia, organicen dicho impuesto de manera que el interés fiscal quede subordinado a un interés superior de orden social y moral que conduzca a la *supresión de alcoholismo*.

XXXV. Que es conveniente que los *sistemas monetarios* de las diferentes Repúblicas, sean estudiados desde un punto de vista científico y en



relación con la práctica que en el particular han adquirido los países americanos.

XXXVI. Que las Repúblicas americanas uniformen en cuanto sea dable la base de sus censos y adopten una misma época para su levantamiento, así como también principios uniformes en lo relativo a *estadísticas comerciales y demográficas*.

\*  
\* \*

Nos parece oportuno, al ocuparnos de este asunto, insertar lo que publicaba en los días que el Congreso de referencia se celebraba,

*La Prensa*, de Buenos Aires:

"Cuando a última hora y precipitadamente resolvió el Poder Ejecutivo enviar una numerosa delegación al Congreso Científico Panamericano de Washington dividióse la opinión del Ministerio en dos campos.

Los unos, siguiendo al Ministro de Hacienda, se opusieron al gasto de cien mil pesos, más o menos, que importarían los de la Delegación, raíz de setenta mil invertidos, dos meses antes, en la representación a la Conferencia Financiera Panamericana y de dos millones gastados en la Exposición de California, sin contar las anualidades con que contribuye el Tesoro a sostener en Estados Unidos la "Oficina de las Repúblicas Americanas" y numerosos becados, comisionados especiales y personas subvencionadas con diversos pretextos o motivos, sin contar los crecidos gastos que exigirá la nueva conferencia financiera de abril.

En resumen, el gasto de dos a tres millones de pesos para demostrar cortesía a Estados Unidos y a la buena voluntad panamericana, es en estos momentos indiscutiblemente excesivo.

Tal era la base de los raciocinios del Ministro de Hacienda y de algunos de sus colegas en la oportunidad recordada.

Por otra parte, decían los Ministros de este grupo, es necesario recordar que la mayoría de estas celebraciones panamericanas no produce resultados prácticos para la República, y en cuanto a los morales, bastan y sobran la cancillería y sus órganos para obtenerlos y cultivarlos.

Los gastos de la Exposición de California han excedido extraordinariamente todos los cálculos; y ella estaba a trasmano de las rutas comerciales que podrían recompensar nuestros sacrificios. Las conferencias financieras son también demasiado caras y sus resultados de detalle no compensan los sacrificios.

Entretanto, el Ministro de Hacienda llamaba atinadamente la atención del Poder Ejecutivo sobre las legiones de empleados suprimidos a quienes se ha prometido reposición, de pensionistas, obreros, empleados y militares impagos o con serios atrasos; mientras que en Estados Unidos viajan de cincuenta a setenta personas por cuenta de la Nación Argentina, con gastos y pasajes a oro.

A la observación de que convenía ser corteses con Estados Unidos, observaba este grupo del Ministerio que participaba de la misma opinión. La disidencia estaba simplemente en el medio de proceder.

Querían estos Ministros disminuir los excesivos gastos panamericanos, no enviando nuevos comisionados a Estados Unidos. Viaja en él, decían con

muy buen criterio, una legión de marinos, profesores, ingenieros, hombres de ciencia y de pensamiento por cuenta del Estado. Existen allí, además, Representantes de Instituciones Argentinas como *La Prensa*, por ejemplo con personal idóneo, costeados con su peculio.

El Gobierno, decían, debe confiarles la representación argentina gratuita al Congreso Científico, lo cual aceptarían como un honor y permitirían hacer efectivos los propósitos de orden y economía, que es necesario profesar y respetar en estos graves momentos, cuando 220 millones de déficit sugieren problemas y responsabilidades tan serias al Gobierno.

Pero el Ministro de Hacienda y los colegas que lo acompañaban fueron vencidos, porque, según se dijo en el Gobierno había compromisos personales contraídos. El Ministro de Hacienda pudo reclamar con fundamento que no es de buena administración contraer compromisos personales que importen gastos sin consultar antes el estado del Tesoro.

Por lo demás, ninguna razón de Estado explica ni justifica los invocados compromisos; y los hechos han venido a justificar la actitud del Ministro de Hacienda. Solamente es de lamentar que no la sostuviera con mayor energía, pues no era dudoso que lo hubiera apoyado la Presidencia.

Llama la atención el hecho de que el Congreso americano solamente votara treinta mil pesos oro para "todos los gastos del Congreso Científico" mientras que nosotros hemos gastado sesenta mil pesos oro sólo en dos Delegaciones enviadas a aquel país en 1914!...

La reunión científica, tan cara para nosotros y costeadas de eventuales, lo que probaría que el Congreso los vota con mano larga, no ha sido sino un pretexto para arrastrar la masa de Delegados a discutir problemas de orden diplomático, de política panamericana, de doctrina de Monroe y de comercio internacional, con la tendencia, definitivamente expuesta por Mr. Bryan, de sustituir en Sud América los capitales europeos por los de Estados Unidos.

Aun los Presidentes del Congreso están de acuerdo en que ha degenerado en una asamblea dedicada a dilucidar asuntos internacionales por quienes carecían de poderes y de preparación para ello.

Hemos formulado juiciosas reservas respecto de los proyectos e ideologías de carácter político, que nos comunica el telégrafo. En los últimos días se ha transmitido un extracto del discurso político del Presidente Wilson, desdiciendo a los que debió suponer "sabios" y no "diplomáticos".

Pero las versiones sobre tales proyectos y discursos no son claras y a veces son contradictorias. Lo juicioso es, por consiguiente, esperar los documentos íntegros y auténticos para abrir opiniones.

Las conclusiones votadas por el costosísimo Congreso, anteayer transmitidas por telégrafo, no justifican la reunión de tan numerosa y sonada asamblea de Delegados de veintinueve Repúblicas.

Son conclusiones triviales, sin interés científico fundamental, de consecuencias subalternas, de aplicación regional en mayoría y de carácter más comercial y político que técnico.

Llama la atención también que el telégrafo



guarde silencio sobre la actitud de los delegados más caracterizados de todos los países. El silencio a su respecto es tal, que autoriza a suponer su disidencia con el giro extraño que se imprimía al Congreso.

En fin, las noticias telegráficas solamente nos hablan, con raras excepciones, de los ensayos, poco maduros todavía, de la parte juvenil del Congreso. Parecería que hubo tribuna libre ante un auditorio de delegados animado en aire de fiesta que suprimía las discusiones para aplaudirlo todo efusivamente y para decretarse recíprocamente honores no menos prematuros.

Sea de ello lo que fuere, nada de nuevo recoge Sud América de este Congreso, pues el ambiente de cordialidad internacional que en él ha rebosado, por lo menos en las crónicas telegráficas, estaba ya creado. El Congreso es una de sus consecuencias. Según datos particulares que llegan no han faltado, sin embargo, disidencias internacionales hondas; pero ellas no aparecerán en plena luz, sino después de la llegada de próximos correos.

Entretanto, lo que nos interesa de cerca es la actitud de la numerosa delegación argentina. El telégrafo revela una escasa actuación.

En los debates internacionales sólo se anuncia la participación de un delegado, para hacer conocer con éxito ciertos progresos de esta ciencia en la República Argentina. Los más caracterizados miembros de la Delegación argentina, algunos de ellos versados en asuntos políticos y diplomáticos, no figuran en la crónica de los debates. ¿Es que en realidad carecían de importancia? Los técnicos se han expedido con acierto en las cuestiones, poco numerosas, que trataron sus secciones.

Forman parte de la delegación argentina otros sabios y eruditos de reputación justamente conquistada dentro y fuera de las fronteras de la Nación. Ellos tenían la preparación y la autoridad científica necesarias para pronunciar discursos y abordar temas de aliento y con éxito.

¿Por qué aparecen, sin embargo, silenciosos? Estas circunstancias permiten conjeturar que ellos han deplorado y resistido juiciosamente la transformación de la academia en parlamento político internacional. Ellos habrían preferido guardar silencio porque carecían de poderes para pronunciarse y porque tal vez no consideraron prudentes las iniciativas lanzadas.

Un prurito evidente de figuración y de resonancia internacional ha caracterizado, sin duda, las deliberaciones efímeras del Congreso científico, según las crónicas telegráficas.

La idea de una alianza continental doblada de arbitraje obligatorio parece haber prevalecido en las aficiones diplomáticas de los técnicos. Ignoramos si este prevalecimiento es en los telegramas o en las votaciones, pues el telégrafo habla de mociones oportunas o inoportunas, pero calla sobre la suerte que les cupo.

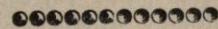
No nos pronunciaremos sobre el fondo de planes cuyo texto oficial y seriedad no conocemos; pero considerando el asunto sin salir de las generalidades telegráficas, diremos que los autores de los proyectos han procedido abstrayendo sus espíritu en un ambiente superterrestre. Ignoran, en efecto, la verdadera situación de las cosas en

Sud América; y una buena parte de los votos y proyectos, como el de la fiebre amarilla, solamente tendría aplicación en los países de Centro América, mar de las Antillas y golfo de México.

El ejemplo sólo del arbitraje confirma nuestra afirmación. En efecto, ¿saben los oradores que Chile esté resuelta a someter al arbitraje sus diferencias con el Perú y la República Argentina el Río de la Plata? ¿Se los impondría la proyectada alianza panamericana?

He aquí de cómo pueden surgir nuevos motivos de anarquía y de ingratos debates de una asamblea de hombres de laboratorio, lanzados por los espíritus hábiles que los hospedan, a a improvisación en los campos escabrosos de la diplomacia.

La abstención y el silencio de la mayor parte de los delegados argentinos en el terreno político internacional serían, pues, actos prudentes y dignos de aplauso.



## Elementos de éxito en la exportación española.

*Conferencia pronunciada en la "Unión Ibero-Americana" el día 7 de diciembre de 1915 por D. Antonio de Burgos, Encargado de Negocios de Panamá.*

SEÑOR PRESIDENTE; SEÑORAS Y SEÑORES:

El comercio de la exportación española lleva en sí mismo una característica que bien podría llamársela *ocasional*. Es la característica que se presenta generalmente en aquellos países que no han asumido todavía un aspecto económico definitivamente formado, y aun cuando al revelarla no entiendo desconocer los grandes progresos cumplidos por España en los últimos decenios, si quiero llamar la atención hacia una serie de causas que muchos de los interesados en el problema cometen la falta de no considerar con el debido cuidado.

Todavía hoy y en gran parte del reino puede asegurarse que España no exporta sus productos a otros países, sino que los vende en aquellos mercados donde la conveniencia y esperanza de lucro son mayores, resultando los importadores de otros centros los que compran porque así conviene a éstos. El industrial español en general no sabe ni vender ni perfeccionar sus productos, prefiriendo mejor esperar a que sea otro el que venga a comprarlos, tales cuales son; ese otro en cambio no compra para sí, sino que revende el artículo español en otros países, lucrando largamente sobre el transporte y después de haber hecho sufrir a los productos una alteración puramente de forma. De lo que se deduce que el comercio de exportación escapa de las manos de las directivas y por tanto de su propia influencia.

Como podrá observarse, semejantes procedimientos son la causa de dañosas consecuencias, no sólo porque los intercambios resultan fatalmente menos profucos, sino porque la clientela se convierte en mal segura y desconfiada, resintiéndose así más vivamente los resultados de las inevitables oscilaciones e irregularidades. Es este, pues, el motivo del



escaso desarrollo comercial que sólo ahora en España comienza apenas a asumir una relativa importancia.

La unificación del comercio nacional tiene por efecto el de concentrar en el mercado las mejores energías disponibles, y el proteccionismo aduanero después ha contribuido a sostener este principio. Antes de este período de innovación comercial, era más fácil vender que crear productos y así continuó sucediendo; hoy en cambio comienza a verificarse lo contrario, no obstante que la capacidad de consumo haya crecido enormemente. Siendo fácil vender, no había manera de volver próspera y numerosa a aquella clase particular de clientela que tenía por función utilísima la de convertirse intermedio entre quien producía y quien consumía: en suma, todos quisieron ser industriales o agricultores y nadie, o poquísimos, comerciantes.

Pero el comerciante es no tan sólo el intermedio útil, por cuanto pueda parecer indispensable, entre el industrial y el consumidor; es tam-

se comercial, es, pues, la causa primera de la *ocasionalidad* del comercio español de exportación y de todos los daños que de él se derivan.

¿Puede remediarse semejante estado de cosas? ¿Puede cada industrial, fuera de la acción del Estado—siempre difícil para promover, lento e incierto en los efectos—; puede, repito, ese industrial eliminar en los límites de su interés particular los inconvenientes y los daños que provengan de las condiciones que acabo de señalar?

Con toda tranquilidad podría darse una respuesta afirmativa: hay elementos suficientes para asegurar el éxito, elementos de los cuales cada cual—basta que se quiera—puede disponer fácilmente y que yo definiría así: *claridad y precisión en el intento y método y constancia en la acción.*

Y es de estos elementos de los que voy a ocuparme, sea porque su importancia es decisiva, sea porque me será posible así dar un carácter más práctico a estas notas.

La gran debilidad española está precisamente,



RÍO JANEIRO.—Brasil; Palacio de los emigrantes.

bien y muy especialmente el intérprete de las necesidades del consumidor y el director, el regulador, el disciplinador de la industria.

La importancia de esta función directiva no se conoce lo suficiente en España: aquí, como en todas las organizaciones primitivas, si la industria no puede considerarse propiamente acéfala, es sólo porque acumula en sus mejores hombres y a costa de sacrificios inmensos las funciones de industrial y comerciante, soportando todos los gravámenes de esta superposición y perdiendo todas las ventajas que derivarían de una racional distribución de trabajo.

Si la superposición de funciones puede, bien o mal y mientras se trate de orientarse sobre el mercado interno, ponerse a cubierto de las barreras proteccionistas, es recurso éste que pierde todo su valor cuando se refiere a mercados exteriores, los cuales requieren preparación, vigilancia y cuidados mayores.

La falta o, mejor dicho, la insuficiencia de la cla-

respecto del comercio de exportación, en la falta de precisión en los intentos y de método en la acción. No existen sino en parte mínima del país los verdaderos y propios exportadores; sólo de algunos años a hoy se ha manifestado tímidamente la tendencia, la aspiración a algo orgánico y comercial.

En efecto, en estos últimos años se han formado organismos con intenciones puramente comerciales; varios de ellos, más que por la creación de tráfico nuevos, se han creado con el propósito de proteger, sostener, reorganizar intereses preexistentes, pero que demuestran con todo y ello la vulgarización de ideas nuevas y sanas y una fe grande en su bondad.

Como quiera que sea, pasará mucho tiempo antes que este saludable despertar haya tenido como efecto el cuidado por aquella clase comercial bien preparada y suficientemente numerosa, cuya ausencia se advierte hoy.



El comercio de exportación no difiere intrínsecamente del comercio interno: solamente que las dificultades son en general más acentuadas y mayores por tanto las posibilidades de pérdida.

Tomando esto en cuenta se hace necesario tener presente que quien se proponga tentar la prueba en el campo internacional, se halle provisto de capitales, aunque no pretendo con ello establecer que quien no pueda disponer de gruesos capitales no deba aventurarse en semejante género de negocios, sino en el sentido de que debe disponer al menos de recursos propios, comedidos bajo cierta amplitud a la potencialidad de la hacienda. Y esta necesidad es tanto más evidente por cuanto en España falta o, mejor dicho, se halla apenas en sus comienzos una organización bancaria capaz de sostener el comercio de exportación, y las letras, a vencimientos inusitadamente largos o pagaderas sobre plazas que no tienen con las españolas correspondientes directos, no pueden descontarse o se descuentan sólo en condiciones demasiado onerosas.

Uno de los más seguros factores de éxito es la cuidadosa preparación. Esta preparación se refiere a dos funciones bien distinguidas: la ordenación de la producción y la conquista del mercado en el cual se cree poder vender.

Es natural presumir, dadas las condiciones en que se encuentran los industriales—condiciones que no mudarán rápidamente—que el exportador español consienta un notable desahogo de sus productos en el mercado interno. Nadie aconsejará ciertamente que se abandone este movimiento, pero es necesario recordar también cuanto he dicho antes, esto es que las mayores ventajas en el comercio con el exterior son con frecuencia anuladas cuando ese comercio lleva en sí mismo un carácter ocasional, irregular e incierto. El exportador que quiere dársele de tal debe por tanto presumirse contra el peligro de que en su hacienda sea considerado el ramo de exportación—a causa de la forzosamente pequeña importación inicial—como parte secundaria, antes que como tronco principalísimo y vital de la hacienda misma. A esto, pues, y en razón a las grandes dificultades de organización, deberá dedicar el interesado sus mayores atenciones, recordando que, si en este género de negocios la cosecha puede ser abundante, ella viene siempre a largos plazos, después de haber sembrado mucho y preparado con infinito amor la germinación.

La elección del mercado en que deban darse los primeros pasos es también de importancia suma. Muchos proceden al caso, según un método empírico que cuesta mucho dinero, que da frutos escasos e inciertos y que presenta peligros gravísimos. Un movimiento mal dirigido puede desacreditar la producción y cerrar irremediablemente el mercado por muchos años. Hay que convencerse absolutamente de que los buenos resultados no se obtienen sin mucho estudio y grandes esfuerzos y que es inútil y dañoso el aventurarse a la ligera confiando en la buena fortuna.

Salvo casos particulares, no es prudente probar la exportación con los mismos productos que se lanzan en el mercado interno. Cada país tiene costumbres, tradiciones y producciones propias y una psiquis particular, cuyas características reflejan

nuevas necesidades en el modo de satisfacerlas y también en el de concebirlas. De estas características se deriva el punto culminante, y la producción si quiere conquistar provechos, debe uniformarse a ellas. Y no se crea que esta observación tenga una importancia limitada: tanto su forma cuanto su substancia no pueden sustraerse, principalmente la primera. Por ejemplo: cierto fabricante francés en artículos de iluminación, que no había podido triunfar en un mercado del norte contra algunos concurrentes o comerciantes alemanes, no obstante las ventajas de privilegios que le permitían ofrecer una producción mejor, obtuvo después un éxito completo, adoptando simplemente un conjunto de formas y estilos, que armonizaban con el gusto de la clientela que trataba de conquistar.

Otro punto que es necesario tener presente es el siguiente: que por múltiple y varia que sea la producción moderna, ora por el número de necesidades, ora por la multiplicidad en la manera de concebir esas mismas necesidades y de satisfacerlas, raramente sucede que el consumidor encuentre la más plena y completa satisfacción. Es necesaria para él cierta adaptación, mayor o menor, según los casos, pero siempre grandísima. Y es en este grado de adaptación en el que debe fijarse el mayor interés para poder atacar en su punto débil a la producción concurrente.

Bien estudiadas la fisonomía y el alma de las masas consumidoras de los diferentes mercados, el grado de adaptación ya señalado y la potencia de las propias instalaciones, el exportador español puede proceder a la elección del mercado en donde deba dirigir sus primeros esfuerzos. Conseguirá así trazar la vía más difícil del camino y podría entonces proceder con más seguridad en la parte más dispendiosa de su labor, convencido de que no hará inútilmente sacrificios pecuniarios que puedan serle gravosos.

Y vale la pena relevar aquí dos normas que sirven también para el comercio interno: 1.ª, se hace necesario que al comienzo se proceda gradualmente, concentrando los esfuerzos sobre un solo mercado y no dejando de insistir sino cuando la conquista sea completa y segura; 2.ª, no vincular después la producción entera a un mercado solo sino dividirla diferentemente para salvarse de las crisis locales.

Una vez vencidas todas estas dificultades, el exportador podrá proceder a la preparación de la conquista del mercado y de la venta. El podrá recrearse inútilmente en las elecciones hechas durante los viajes de estudio por especiales y juiciosos cuidados de sus propios agentes. Según los casos, la preferencia debe concederse a agentes emprendedores en lugar de a agentes metódicos y circunspectos; pero en igualdad de condiciones estos últimos son los mejores.

Si el exportador estuviere convencido de su preparación—y tiene que estarlo siempre—debe exigir que el agente trabaje exclusivamente como representante, sin permitir jamás que trabaje por su propia cuenta, aun cuando tal compromiso requiera mayor sacrificio material. La importancia de este hecho es tan evidente, que el insistir en ella



me parece inútil: el exportador al principio ganará menos, pero en compensación cultivará una semilla que le dará abundante cosecha para lo futuro.

Última advertencia: en una hacienda ordenada para la exportación, en el administrador que dirige la individualidad comercial debe sobreponerse y dominar la individualidad técnico-industrial. La naturaleza del trabajo que se coloca en sus manos, cual resulta de las notas que acabo de fijar, hace indispensable esa prevalencia, del mismo modo que una cultura general resulta prácticamente mucho más útil que una cultura técnico-especializada.

Todo cuanto he expuesto hasta aquí pareciera difícil y complicado sometido a la práctica; yo en cambio lo encuentro fatigoso solamente, pero nunca hasta desanimar hombres emprendedores y de buena voluntad. Por otra parte, pocos años de acción darán una experiencia grandísima y un tesoro de conocimientos preciosos y una capacidad para ver y analizar que permitirán el cumplimiento fácil de lo que pareciera en sus comienzos imposible.

#### SEÑORES:

El célebre Monroe no tendría razón alguna para protestar alzando de su sepulcro un grito de desdén, si acaso le ofendiera el calificativo que determina a toda una mitad de América, de esa América que tanto supo deleitarlo en su grande sueño nacionalista.

Si Monroe hizo un poco de historia, no puede negar lo mucho, lo infinitamente mucho que hicieron los otros. Y no de nombre, sino de hecho, existe una América que es casi toda hispánica, porque hispánicos son en su enorme mayoría sus habitantes; porque hispánica es su civilización en todo cuanto ella tiene de más o menos bueno; porque de España sacó ella el espíritu y el esfuerzo de su progreso.

Y este es un hecho tan evidente, que no nosotros los panameños, pero sí los americanos de Cuba y Venezuela, del Perú y el Ecuador, de Costa Rica y Guatemala, por ejemplo, han titulado la próxima Exposición nuestra *Certamen iberoamericano*.

¡Basta una rápida visita a las diferentes secciones de aquella Exposición para convencerse cuán justificado es ese nombre! Aquellas muestras que reflejan la actividad y el progreso de tantas regiones se afirman en su parte máxima, no en una civilización cubana o venezolana o cualquiera otra, sino en una rápida y fructífera obra de civilización latina, especial y esencialmente española. Puedo declararlo así sin temor de caer en presunción o en vanagloria, porque ni la una ni la otra subsisten donde habla la realidad de los hechos.

Pues bien, esa exhibición colectiva de la muestra tiene por idea la de fundar en Panamá, en punto estratégicamente comercial, una gran institución, que deberá llamarse *Palacio iberoamericano de las industrias*. El centro principal de esta institución será el *Museo Comercial de España*, y el conjunto contendrá todos los ensayos y todas las muestras de los productos industriales españoles e iberoamericanos.

Ya vosotros podréis imaginar cuáles frutos de nuevas grandes actividades comerciales vendrán de esta Exposición permanente, destinada a hacer conocer al mundo todo el valor y la conveniencia de sus producciones, y en especial de la española, que es digna de rivalizar con las mejores, y que cierta indolencia ha permitido permanezca ignorada y desconocida. Será este un mercado nuevo que se abrirá a la industria y a los intercambios, y tan grande, hasta producir un reflorecimiento cual nadie lo puede imaginar.

Una Exposición de tales condiciones será también algo así como un inmenso termómetro sumergido en la vida de todos esos países. Es la hora de saber quienes somos y cuánto valemos. No está el tiempo para prospectos ni relaciones entre las varias industrias, ni valen las visitas de Comisiones o de Sociedades a establecimientos, a fabricantes: necesitase que el público grande, el pueblo, en el sentido latino de la palabra, vea y constate lo que la industria española es capaz de preparar.

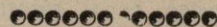
La industria es el elemento efectivo más notable en la prosperidad de las naciones. Necesítase de este elemento y de su potencialidad se den cuenta los extranjeros y nuestros países: los unos, para valuar y juzgar; los otros para juzgar y extraer de este juicio los elementos de adaptación y modificación.

Vuelvo a repetir que el público iberoamericano vive un tanto extraño a los verdaderos progresos de la industria española; existe un estado increíble de ignorancia, que se hace indispensable superar y vencer. Y no puede pretenderse que esta ignorancia se cancele sólo por medio de tratados o revistas científicas: hay necesidad de más vulgarización, de una Exposición como la ideada por nosotros, que es la gran vulgarizadora de conocimientos prácticos.

Vulgarizadora, naturalmente, en el sentido de la palabra: en cuanto transporta la erudición del largo campo de la ciencia al plano recreativo del placer, pasando a través del arte, arte que ilumina los aspectos menos accesibles de la ciencia convirtiéndolos en familiares, placenteros y suaves. De modo, que productos de fuertes industrias españolas serán, en la Exposición panameña, presentados al público en veste artística que, aun dejándoles su fuerza y su rudeza, embellecerá, suavizará cuasi sus contornos, demostrándose así cómo la España nueva sepa unir a las manifestaciones de vigor, las más bellas evaporaciones del arte.

Hagamos esfuerzos por que España se ocupe de esta Exposición y mire con interés y amor a la más joven de sus descendientes, colocada en el corazón de las Américas. Y no podrá suceder diversamente. España, nación de largos tráficos y poderosas industrias, meta de rumbos infinitos hacia todos los océanos y hacia todos los mares, centro de actividad y de progreso, ella debe decir, y, mejor que decir, demostrar a sí misma, a las creaciones de su raza, al mundo entero, todo lo que es y todo lo que vale.

Antonio Burgos.





# UNIÓN IBERO-AMERICANA

## Memoria correspondiente al año 1915.

La misión social, emanente propagandista, fué recandamente cumplida en 1915.

haber hecho llegar a las más apartadas regiones de América y de España, en altruista y patriótica propaganda, estímulos de amor a la raza, y de imperiosa necesidad de unión íntima entre los pueblos que la integran, sería ya labor digna de consideración; ver coronada esa propaganda con el logro de que la voz de la *Unión Ibero-Americana* sea escuchada y, aún más, que respondan a su excitación las regiones de nuestra península y las naciones ibéricas del Continente colombiano, en manifestación unánime, entusiasta y magna, son hechos, son realidades, que compensan con creces nuestros afanes, por lo que en sí mismo representan, y porque auguran prácticos resultados en el camino del ideal perseguido.

### REVISTA

Que la revista social cumple su objeto lo prueba el juicio que merece, principalmente en América, de donde continuamente se reciben pedidos de ejemplares y se alaba su orientación por aquellos que la juzgan desde el verdadero punto de vista en que hay que colocarse para hacerlo.

La revista de la *Unión Ibero-Americana*, no pretende ser, porque carece de elementos para ello, un periódico ilustrado de arte exquisito; no alardea de riqueza en la presentación material; no cuenta con un cuerpo de redacción y colaboración espléndidamente retribuido, que la hagan destacarse como un dechado de originalidad; nuestra revista es, sencillamente, el órgano en la prensa de la *Unión Ibero-Americana* y, así mirado, hay que convenir que, merced a los esfuerzos de las personas que desinteresadamente se hallan al frente de ella, supera a las análogas de otros centros.

Mantiene vivo el espíritu de la *Unión* difundiendo más y más la noticia de su existencia; propaga las iniciativas y proyectos sociales; da a conocer las conferencias pronunciadas en nuestra casa; recoge cuanto puede afectar al problema ibero-americano en ambos mundos, y proporciona informes de los pueblos ibero-americanos y de la vida de los mismos en sus diversos aspectos, formando su colección un repertorio de datos sobre las nacionalidades del Nuevo Mundo que, a pesar de lo consignado, no tiene igual en España ni en la América de nuestro origen.

En el año 1915 merece especial mención el número extraordinario publicado sobre la Fiesta de la Raza en España, que ha merecido plácemes generales, tanto por su texto como por las condiciones materiales con que se ha editado.

Está en prensa un segundo extraordinario, análogo al anterior, dedicado a la conmemoración del 12 de octubre en América, la cual ha alcanzado una importancia sorprendente que se apreciará cuando se vean recopiladas las informaciones de todos los pueblos ibero-americanos, y que es de conveniencia sean divulgadas en beneficio de los altruistas y beneméritos fines sociales.

### BIBLIOTECA

La Biblioteca social fué aumentada en el año 1915 con gran cantidad de volúmenes remitidos por sus autores, en general hispano-americanos, a los cuales testimoniamos desde aquí nuestra gratitud, pues contribuyen con sus obras a que realicemos uno de los fines más importantes, cual es facilitar el estudio y desarrollo de los pueblos ibero-americanos, en sus diferentes aspectos.

Igual manifestación hemos de consignar dirigida a los numerosos periódicos y revistas que tienen establecido con la *Unión* el canje de publicaciones, las cuales del salón de lectura pasan al archivo, donde, convenientemente clasificadas, se conservan, proporcionando a cuantas personas lo desean, y suele ser en crecido número, datos y antecedentes que es seguro no podrán obtenerse en ningún otro centro español.

No dejaremos de aprovechar esta ocasión para hacer un nuevo llamamiento a las empresas periódicas con el fin de que nos favorezcan con sus publicaciones en la seguridad de que con ello a quien en primer término sirven es a su propia patria, cuyo conocimiento difunden.

### CONCURSO PARA EL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES

La Junta directiva, creyendo que la *Unión Ibero-Americana* debía adherirse en alguna forma a la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, tomó el acuerdo de convocar a un concurso literario, designando una ponencia compuesta por los Sres. Rodríguez Marín y Ortega Morejón, para que procedieran a redactar el correspondiente programa, cuyo texto es el que sigue: Tema: "Estudio crítico de los trabajos hechos por escritores ibero-americanos acerca del *Quijote*."

#### Condiciones del concurso.

I El autor del trabajo que resulte premiado, obtendrá como recompensa *dos mil pesetas* en metálico.

II Asimismo conservará la propiedad literaria de su obra; pero la *Unión Ibero-Americana* se reserva durante un año, desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de aquélla. Caso de ejercitarse este derecho, se regalarán al autor 300 ejemplares por cada 2.000 de los que compongan la edición.

III Los trabajos serán originales e inéditos y estarán escritos en lengua castellana y en buen estilo literario.

IV Serán remitidos a la Secretaría general de la *Unión Ibero-Americana* antes del 1.º de abril de 1916.

Cada uno llevará un lema y la indicación de la persona o Centro a que haya de ser devuelto en el caso de no ser premiado.

En sobre cerrado, en el cual se consignará el mismo lema del trabajo, se remitirá la indicación del nombre y domicilio del autor. De estos sobres



solamente será abierto el que corresponda al trabajo premiado; los demás serán quemados sin abrirlos.

V Terminado el plazo de admisión, se publicarán en la Revista de la *Unión Ibero-Americana* los lemas de los trabajos recibidos, así como, una vez adjudicado el premio, el nombre del autor que lo haya obtenido.

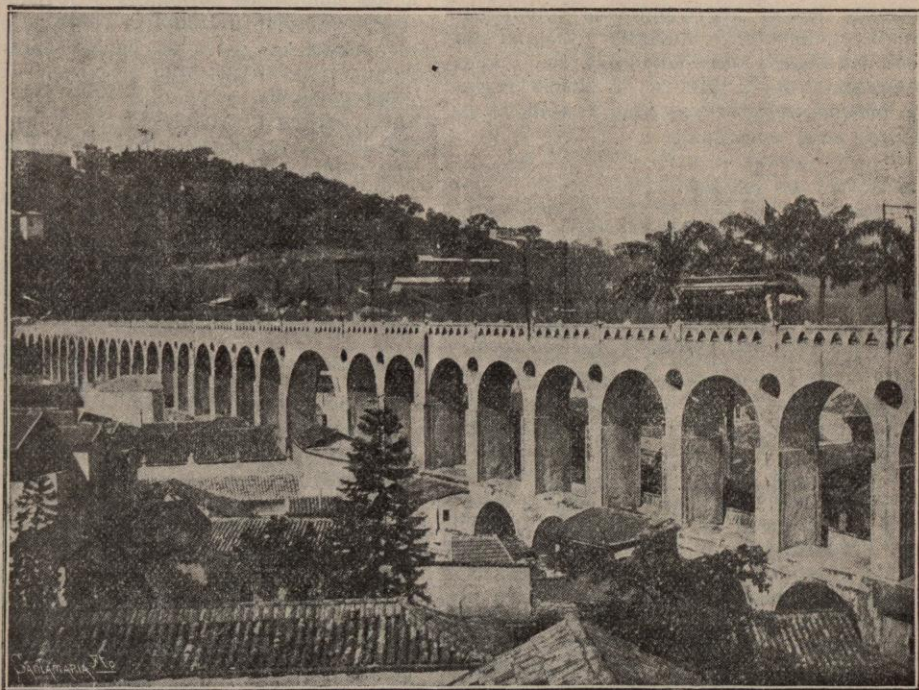
VI Formarán el Jurado dos individuos de la *Unión Ibero-Americana*, uno del Comité Ejecutivo del tercer centenario de Cervantes, uno de la Real Academia Española y otro de la Asociación de Escritores y Artistas.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos

#### LA FIESTA DE LA RAZA

Los dos números extraordinarios de la Revista, que dedica la *Unión* a recoger y difundir la forma en que se ha solemnizado en 1915 la Fiesta de la Raza en ambos mundos, excusan dar detalles sobre el particular en esta Memoria; hemos de consignar no obstante, que los resultados de la gestión social, en este aspecto, no sólo van en aumento sino que supera en el año actual a cuanto se podía esperar.

En todas las Repúblicas ibero-americanas, con unanimidad absoluta, al rendir tributo a la memoria del inmortal Colón, se exteriorizaron los anhelos de solidaridad de raza, rindiendo además



BRASIL.—Acueducto de la Carioca en Rio Janeiro.

presentados, pudiendo declarar desierto el Concurso si no hallase en ninguno de aquéllos méritos bastantes para ser premiado.

\*  
\*\*

Además de haber sido publicada esta convocatoria en la Revista social, se ha hecho una tirada de 10.000 hojas, que fueron distribuidas por España y América entre los señores socios de la *Unión Ibero-Americana*, Autoridades, Senadores, Diputados Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales, Bibliotecas, Academias, Cámaras de Comercio, Ateneos, Casinos, Círculos, Asociaciones y Prensa.

A los Centros literarios de América se les enviaron paquetes que contenían 100 ejemplares, y a los de igual índole de España, 50 a cada uno.

homenaje a la Madre patria, cuyo nombre fué vitoreado en ese día por millones de hombres, cuya bandera ondeó al lado de las florecientes Repúblicas del nuevo continente y cuyo himno nacional fué oído alternando con el de los pueblos a quienes dió vida, en centenares de actos solemnes.

Son dignos de un recuerdo particular los Centros correspondientes, Comisiones provinciales y Delegados de la *Unión* y los Comités organizadores en cada localidad de los actos realizados, por el acierto y entusiasmo con que procedieron.

En nuestra casa, siguiendo la costumbre establecida, se celebró el 12 de octubre un acto conmemorativo que revistió extraordinaria solemnidad; de él se da extensa noticia en el número de la Revista dedicada a la Fiesta de la Raza en España.

La Presidencia fué ocupada por el Excelentísimo Sr. Marqués de Lema, Ministro de Estado en



aquella fecha, en representación del Gobierno; tenía a su derecha a los Excmos. Sres. Obispo de Sión y D. Juan Antonio Cavestany, Académico de la Real Española y entonces Delegado Regio de primera enseñanza; a la izquierda del Sr. Presidente se hallaban el Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central, que, como Vicepresidente primero de la *Unión Ibero-Americana*, sustituía al Presidente de la misma Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, que por enfermedad no pudo concurrir; el Excelentísimo Sr. D. Rafael María de Labra, Presidente del Ateneo de Madrid, y el Secretario general de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Luis de Armiñán.

El programa de la sesión lo formaban hermosos trabajos literarios remitidos al efecto por prestigiosos escritores hispano-americanos; discursos que pronunciaron los señores Ministro de Estado, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, D. Juan Antonio Cavestany, D. Luis Palomo, D. Manuel de Saralegui y D. Rafael María de Labra, y lectura de una *Memoria* referente a la organización y propaganda de la Fiesta de la Raza, por don Luis de Armiñán.

#### CONFERENCIAS

La inauguración de la serie de conferencias del presente curso en esta Sociedad estuvo a cargo del Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central y primer Vicepresidente de la *Unión Ibero-Americana* que, con la elocuencia en él peculiar, desarrolló brillantemente el tema "Consideraciones sobre la guerra".

A esta conferencia siguió la del Encargado de Negocios de Panamá, D. Antonio Burgos, tratando de "Elementos de éxito en el comercio de exportación", que desarrolló con verdadera competencia.

La última conferencia de 1915 estuvo a cargo del culto catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, D. José Rogerio Sánchez, que dió lectura a un notabilísimo estudio titulado: "Lo que podría ser un plan del Bachillerado para jóvenes de la raza hispano-americana".

Estos trabajos, que se publicarán en breve, fueron muy aplaudidos por el selecto concurso que los escuchó y justamente celebrados por la prensa.

Completarán el curso de conferencias que, según acuerdo, deberá verificarse en esta Sociedad durante el primer semestre del año entrante, las que tienen ofrecidas sobre los temas que se expresa, los siguientes señores:

Fernández Prida; Saralegui, que disertará sobre "Emigración"; Maura (D. Gabriel), sobre "Vindicaciones históricas de la colonización española en América"; Sanz Escartín (D. Eduardo), se ocupará de "Dos representantes del pensamiento hispano-americano: Ingenieros (argentino) y Cornejo (peruano)"; González Hontoria (D. Manuel), que hablará sobre "Nuevas orientaciones de la legislación social y del derecho privado en el Uruguay"; Valbuena (D. Antonio de), explicará "Geografía política antigua y moderna de España"; Cortacero (D. Miguel), tratará de "Personas, personillas y personajes del *Quijote*"; Llanos Torriglia (D. Félix), "Sobre iberismo"; Belmás (D. Mariano), acerca de "La Argentina"; Vergara

(D. Gabriel María de), y otros prestigiosos conferenciantes.

#### CONGRESO DE BIBLIOGRAFÍA E HISTORIA DE BUENOS AIRES

Atenta nuestra Sociedad a cuanto puede afectar al mejor cumplimiento de sus fines, se adhirió, tan pronto fue invitada al efecto, a este importante Congreso, que debe celebrarse en la capital argentina en 1916.

Oportunamente se nombrarán los delegados que en el mismo deban representarnos, y la Comisión correspondiente tiene en estudio la forma en que la *Unión Ibero-Americana* podría cooperar, de modo directo y eficaz, en la labor de la referida Asamblea.

#### FOMENTO DE RELACIONES COMERCIALES IBERO-AMERICANAS

Varias fueron las excitaciones recibidas en nuestra Sociedad para que la misma hiciera propaganda con el fin de que los productores, industriales y comerciantes españoles, aprovecharan las propicias circunstancias que la guerra europea ofrece al desarrollo de relaciones mercantiles de España con la América de origen ibero.

A tales excitaciones se ha contestado manifestando que no hay que achacar, como sistemáticamente se viene haciendo, a falta de conocimiento de la realidad, por parte de los elementos oficiales; o a sobra de lirismos en las Sociedades que, como la *Unión Ibero-Americana*, vienen con el mayor desinterés, abogando por el fomento de relaciones entre los pueblos de ambos mundos que hablan el castellano, el que el comercio hispano-americano no progrese con la celeridad debida, sino que debe buscarse la causa de ello, principalmente, en la apatía de los comerciantes de las mentadas naciones, primero, y después en razones de banca, de transportes, de impuestos, de puertos, etcétera que, más que por obstáculos insuperables, son mantenidos por la rutina.

En cuanto a nuestra Sociedad, cuya esfera de acción es principalmente la de una activa propaganda, el fomento de relaciones comerciales ha sido acaso su preocupación principal desde que se fundó, por estimar que, en los tiempos actuales, el comercio es uno de los lazos más poderosos entre las naciones; buena prueba de ello son las constantes campañas en la Revista social, las Memorias anuales, los informes emitidos por la Comisión permanente respectiva, los concursos convocados, etcétera, etc.

Estimamos además oportuno consignar que, en cuanto a la esfera oficial, sería injusto no reconocer la labor que en tal sentido realizan constantemente las Cámaras oficiales de Comercio, el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y el Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento, con sus publicaciones y con las facilidades que vienen ofreciendo para la apertura de nuevos mercados al comercio español y de expansión al de los pueblos ibero-americanos en nuestra península, sin que los industriales y comerciantes las aprovechen cuanto debieran.

De todos modos, como nuestra obra es de constancia, y vamos continuando su labor de treinta años, insiste aún más en estimular a la industria



y comercio nacionales y a los importadores de los pueblos ibero-americanos para que, armonizando intereses, procuren vigorizar el intercambio de productos.

Y por otra parte, reitera su ofrecimiento desinteresado de facilitar, como lo viene haciendo, cuantos datos sean solicitados de sus Oficinas.

#### NUEVAS LÍNEAS DE NAVEGACIÓN CON AMÉRICA

Coincidiendo esta Sociedad con las corrientes de opinión exteriorizadas en los pueblos ibero-americanos, respecto a la necesidad de fomentar las relaciones entre España y la América Española, con el establecimiento de nuevas líneas de navegación, al ser consultada ha expuesto su parecer de que grandes dificultades presenta, o no debe ofrecer muchas probabilidades de éxito, este servicio, cuando se abstienen de implantarlo las diferentes Compañías de importancia existentes en España. La *Unión-Ibero Americana*, no obstante, se halla dispuesta a pres- tar todo el concurso que le sea dable para realizar

él mismo manifestó, fué muy eficaz la cooperación de aquéllos.

#### NECROLOGIA

Nuevas y dolorosas pérdidas ha experimentado la *Unión Ibero-Americana* en el año 1915.

El Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y los Sres. D. Florencio de Noriega y D. Joaquín Angoloti, meritísimos Socios de Número que pasaron á mejor vida, eran activos y valiosos colaboradores de nuestras tareas, y al citar sus prestigiosos nombres en esta *Memoria* lamentamos nuevamente tan irreparables como sensibles pérdidas.

#### RENOVACION DE CARGOS

De acuerdo con lo que preceptúa el art. 10 de los Estatutos, corresponde cesar, al finalizar el año en curso, en el cargo de Vocales de la Junta directiva, a los señores siguientes:

Excmos. Sres. D. Rafael Conde y Luque.—Don Joaquín Ruiz Jiménez.—D. José María de Ortega Morejón.—D. Pedro Labat.—D. Manuel Allendesa-



SANTIAGO DE CHILE.—La Casa de la Moneda.

cualquier iniciativa sería que a tal fin vaya encaminada y que, dada la crisis por que atraviesa toda Europa, incluso las naciones que han logrado mantenerse neutrales, sería más factible que fuera acometida por capitales de las naciones ibero-americanas, que, de igual modo que si partiera de España, impulsaría, a no dudar, de modo eficaz, el intercambio comercial entre los pueblos de la raza ibera de ambos mundos.

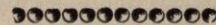
#### VIAJE DEL GENERAL REYES POR ESPAÑA

El ex Presidente de la República de Colombia, señor General Reyes, entusiasta propagandista del ideal de nuestra Sociedad, con la que mantiene constante relación, la comunicó sus propósitos de recorrer varias provincias de España para divulgar los nuevos horizontes que ofrece al comercio la apertura del Canal de Panamá.

Como al mismo tiempo solicitaba se le indicasen personas que pudieran ayudarle, se encareció á los Delegados de la *Union* en las diferentes capitales, secundaran, prestándole el más decidido concurso, la altruista gestión del General Reyes, al que según

lazar.—D. José Gutiérrez Sobral.—Marqués de Seoane.—D. Francisco Rodríguez Marín.—D. Manuel González Hontoria.

Madrid 31 de diciembre de 1915. Por la Junta directiva: El Secretario general, L. DE ARMIÑAN. V.º B.º El Presidente, FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO.



## LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**Vulgata higienica**, por *Andrade Coello*.—Bogotá, 1915.

En pocas páginas recorre este autor, Profesor de la asignatura que en el libro se expone, la materia de la misma, comenzando por decir que la higiene aleja la medicina, y en muchos casos nada es más cierto. Comprende la higiene pública y la privada, y consigna principios y reglas generales, sin olvidar por eso lo que al país en que habitan sus discípulos se refiere. Combate algunas supersticiones muy acreditadas, rutinas y malas costumbres, que se oponen más de lo que se cree generalmente a los progresos de la



ciencia, por ejemplo, en cuanto se refiere a la influencia de la luna con respecto a la salud, que algunos explican a la manera de la que ejerce dicho astro sobre la producción de las mareas. Difícil es desarrollar una ciencia en la que todos presumen de maestros, y en este caso se halla la higiene, y aún más difícil reducir a breve espacio los cánones de la que ya conocemos, explicada en obras muy extensas y aun en libros que se refieren concretamente a la conservación de la salud en los países tropicales. Deben los emigrantes consultar esta clase de libros con tanto o más empeño que los que se refieren al trabajo y al aspecto económico de la vida. En Colombia (Cartagena y otros puntos) son conocidas desde antiguo enfermedades propias de aquel clima, de las que ya nos hablaba la antigua colección denominada *Viajero universal*; mas por importante que sea esta materia cae fuera del contenido de la obra, cuyo plan tiene por otra parte el desarrollo que merece.

\* \*

### Relaciones internacionales de Colombia y los Estados Unidos, por Raimundo Rivas.—Bogotá.—Imprenta Nacional, 1915.

La historia diplomática ha sido muy cultivada en el siglo XIX. A las colecciones de tratados, que no han dejado de formarse, ha sucedido el comentario de los mismos con la historia interna de las negociaciones, y en América se estudia mucho cuanto se refiere a esta materia que han ilustrado Bello, Pando, Calvo y Amunátegui. En un capítulo se observa que los norte-americanos que deseaban la autonomía de la América meridional, se oponían al mismo tiempo a la de Cuba y Puerto Rico. Ocupase detenidamente en la política de los Presidentes Adams y Monroe. No solamente las relaciones políticas sino también las comerciales son objeto de esta narración histórica, y también los proyectos de monarquía en Colombia y la oposición del General Harrison, representante de los norte-americanos. Desde luego hace notar su invasora política y cita estos versos de un himno patriótico:

«No al recinto de Utica cerrada  
Nuestro poder se extiende solamente.  
Nuestro es todo el inmenso continente.»

Claro es que no se olvidan, sino que se narran muy desde el principio las negociaciones respecto al Canal de Panamá y el tratado Clayton-Bulwer, del que tanto se habló antes de que tomase otra forma la cuestión de la nueva vía marítima. Comprende el libro la historia de cuarenta años (de 1810 a 1850). La posterior de que no habla el Sr. Rivas, dejándola sin duda para otro volumen, es más interesante aún y encierra muy provechosas enseñanzas.

\* \*

### Misiones del P. Tirso González de Santalla. Preósito general, S. J., por P. Elías Reyero S. J.—Santiago.—Casa editorial Compostelana.—1913.

Aprovechamos esta ocasión para unir nuestra humilde voz al coro de los que aplauden esa gloriosa odisea de la fe cristiana, que constituye la historia de las Misiones. Las Ciencias naturales, la Filología, la Sociología, las ciencias todas, les deben progresos que nunca se agradecerán bastante. La obra de que hablamos supone un trabajo impropio y un amor al Instituto de la Compañía, que ha hecho superar al autor los mayores obstáculos. El P. González, como

otro General posterior, el P. Anderley, no llegó a tan elevada categoría sin pasar grandes trabajos en las Misiones. Nació el P. Tirso en 28 de enero de 1624 en Arganza, ingresó en la Compañía en 1643, en cuyas escuelas enseñó Gramática, Filosofía y Teología; graduado ya en Salamanca, profesó, según se cree, en Oviedo. Las Misiones del P. Tirso se extendieron por Extremadura, Castilla, Andalucía, Galicia y Madrid. De todas da cuenta documentada el P. Reyero, contribuyendo a trazar la semblanza de uno de los más laboriosos y célebres Generales de la Compañía, que llegó a ocupar el puesto de San Ignacio, San Francisco de Borja y Láinez, y que sólo en el P. Luis Martín llegó a tener sucesor, compatriota en nuestros días, y ahora observaremos, de paso, que únicamente en el retiro de una casa religiosa pueden escribirse obras como las del P. Reyero, de 696 páginas, llenas de curiosas noticias y de hasta hoy desconocidos documentos, y que la historia de la Compañía necesita muchas publicaciones de esta clase para contrarrestar las que le son hostiles en nuestro tiempo.

\* \*

### Derecho internacional privado, por Julián Restrepo Hernández.—Bogotá.—Imprenta de La Luz, 1914.

No se puede negar que el Derecho internacional público en teoría progresa, pero no en la práctica, mientras el internacional privado lleva de frente los adelantos lo mismo en la práctica que en la teoría. Demuéstralo el libro del Sr. Restrepo, que va recorriendo todas las materias del Derecho civil, según el Código colombiano, y algunas del mercantil, penal y procesal, puesto que en todas ellas ha de ocuparse el Derecho internacional privado. Tiene la obra dos índices, uno de autores y otro de materias, con la particularidad en el primero de que se indican las que más especialmente han tratado. Adopta para la ciencia que expone la división de Fitta en Derecho individual, local y especial, y en general y universal en otro concepto, advirtiendo que esta división se refiere más bien al método que al contenido interior de la doctrina. La dedicatoria del libro merece ser copiada en nuestras columnas:

«A S. M. el Rey Señor Don Alfonso XIII dedica el autor la presente obra con el más profundo respeto, habiendo previamente obtenido para ello su Real Venia y como testimonio de honda gratitud a la Madre Patria, la gloriosa España, de quien nacieron diez y nueve naciones que hoy viven la vida del Derecho, quien dió a Colombia su legislación civilizada, su hermosa lengua, su religión divina y quien, con maternal cariño, ha abierto sus Facultades universitarias a nuestra juventud y prestado a Colombia como juez árbitro y como mediador grandes e importantes servicios.»

Como en nuestras notas bibliográficas no podemos apurar materia alguna, ni aun las que nos son más gratas y menos desconocidas entre las científicas, habiendo de limitarnos a lo que más puede llamar la atención de los lectores, diremos que lo que más la atrae en este libro es la cuestión de las actuales relaciones entre Colombia y Panamá, sobre la cual profesa el Sr. Restrepo opiniones muy radicales. Porque terminantemente dice que «el alzamiento sedicioso de Panamá es para nosotros los colombianos fuente de indignación y de dolor justísimo (páginas 576 y siguientes), que el Gobierno de los Estados Unidos se precipitó a reconocer la independencia; por consiguiente, los actos que allí pasan y las sentencias que se dieran, no son actos que pasan ni sentencias



que se dictan en territorio extranjero». No acentuaremos estas indicaciones porque también debemos un acto de cortesía a Panamá, que no se ha separado de nosotros, sino de Colombia.

Pero aquí se presenta una cuestión que no podemos rehuir; Panamá está reconocido por todos menos por Colombia, y si este criterio se lleva muy adelante vendría a introducirse en el Derecho internacional privado una diversidad de criterio que echaría por tierra sus últimos y recientes progresos. El punto de vista del ciudadano colombiano tiene que diferir del adoptado por las naciones en general, y una cosa es el patriotismo y otra el rigorismo de la ciencia, que siempre mira situaciones análogas a la expuesta como efímeras y transitorias.

#### A. Balbín.

**Tesis.—El Derecho penal.—Su fundamento y evolución,** por *Reinaldo Cabezas Borja* — Quito.

Aunque conformes en un todo con el Dr. Reinaldo Cabezas en punto a las ideas capitales que con singular elocuencia y no menos profundidad expone en esta su notable tesis, no estamos de acuerdo, sin embargo, con algunas de las afirmaciones contenidas en la misma.

Acaso nazca tal discrepancia de que al criticar y combatir las teorías de la escuela clásica, si bien crítica y combate los equivocados conceptos del delito y de la pena aceptados en los Códigos por el influjo de aquéllas, no lo hace siguiendo ostensiblemente las doctrinas de la escuela correccionalista—a la que ni siquiera nombra—, y cuyos fundamentales principios, por nosotros sustentados, han de constituir, sin duda alguna, andando el tiempo, la base inmovible de las leyes penales en todos los pueblos cultos.

La escuela correccionalista parte, para sus razonamientos de considerar la intención como piedra de toque de la delincuencia. Según esta escuela, espontaneidad, voluntariedad, libertad, consciencia, son términos que pueden reducirse a uno: intención. No se hable, pues, de si la libertad tiene o no grados, y, por tanto, si es o no invariable, y puede, en su virtud, estar o no en perfecta relación con la pena. Si la intención de violar el derecho existe, habrá delito, y no de otra suerte, sean cuales fueren los resultados, perjudiciales o beneficiosos, que para el cuerpo social se desprendan de la actividad del agente. La pena, a partir de ese concepto, se individualiza y no tendrá como fin el castigo, el escarmiento ni la intimidación, sino la enmienda del culpable; es decir, tendrá el carácter de medicina que cure la morbosidad de espíritu del delincuente acusada por sus actos contrarios al derecho. Por otra parte, el examen y consideración de las circunstancias modificativas de la responsabilidad lleva al conocimiento del grado de perversión moral que la intención del criminal ha demostrado y, por ende, a la determinación exacta del plan correccional.

No se nos oculta, en verdad, la dificultad de apreciar sin posible error el pleno alcance de la intención criminosa y la de organizar un régimen penitenciario adecuado; pero a más de no ser ni la una ni la otra invencibles en absoluto, siempre resultará que las ventajas superan a los inconvenientes, de los cuales no es el menor el de la irreparabilidad de las penas que infligen un sufrimiento, y sobre todo la de la atroz e inhumana pena de muerte.

La *defensa social* no requiere necesariamente la eliminación del delincuente de la vida social mediante crueles castigos, sino su alejamiento de ella para someterle a un régimen de educación, de corrección, de

renovación, al cabo del cual pueda volver a su seno en las condiciones de *adaptabilidad* hijas de su dignificación.

Ahora bien; aunque el resultado sea el mismo, nosotros, en vez de considerar que la expresada función entraña el ejercicio de un derecho de defensa, creemos que representa el cumplimiento sagrado de un estrecho deber de tutela social.

Respecto a las causas de la criminalidad, varias y complejas son en efecto; pero las que más influyen en su desarrollo son, indudablemente, las sociales.

¿Medios preventivos del delito? Algunos de los *sustitutivos* propuestos por Ferri en su interesante y bellissimo libro *Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal*; pero, sobre todo, la instrucción y la educación.

A estas mismas conclusiones llega en definitiva el Dr. Reinaldo Cabezas, con diferencias muy leves nacidas, ya de una estimable originalidad de la manera de exponer, ya del silencio que según hemos hecho notar guarda acerca de las doctrinas de la escuela correccionalista, cuya senda sigue en sus afirmaciones esenciales, ya de la brevedad en las referencias que hace a las teorías de la escuela penal positiva o antropológica, de las que acepta algo, aunque sin combatirlas en lo demás, acaso llevado del propósito de criticar tan sólo los conceptos relativos al delito y a la pena que en los Códigos han arraigado.

El Dr. Reinaldo Cabezas ofrece en la tesis que nos ocupa una muestra brillantísima de su preclaro entendimiento, de su gran cultura y de la exquisitez y elocuencia de su estilo.

\*  
\*\*

**Notas útiles para el intercambio comercial entre Guatemala y España,** por *Carlos Meany y Eduardo Palomo*. — Madrid.

Útiles en verdad, y a más de útiles todas curiosísimas algunas, son las noticias que en este folleto han reunido los Sres. Meany y Palomo, para el mejor conocimiento de las virtudes y riquezas de la culta y progresiva República de Guatemala.

Tales noticias sirven de base a los dichos autores para demostrar la conveniencia de que España y Guatemala, aprovechando las especiales y como nunca favorables circunstancias presentes engendradas por la guerra europea, establezcan un amplio intercambio comercial que sirviéndoles de mayor aproximación espiritual sea al mismo tiempo una fuente inagotable de beneficios para ambas naciones.

El trabajo de los Sres. Meany y Palomo es altamente meritorio y digno de singular consideración por parte de los Gobiernos y de las clases mercantiles e industriales españoles y guatemaltecos; y creyéndolo así, hemos de procurar por cuantos medios estén a nuestro alcance, difundir los múltiples y valiosos datos contenidos en tan interesante folleto.

\*  
\*\*

**El libro del trópico,** por *Arturo Ambrogi*. — San Salvador.

En *El libro del trópico* nos ofrece Ambrogi una colección de paisajes tropicales y de escenas de la vida rural centroamericana, que encantan por la riqueza y brío del colorido con que matiza todas sus descripciones. El sello de verdad que en éstas palpita es tal, que al leerlas recibimos la impresión vigorosa que acompaña a la visión real y exacta de la Naturaleza.

Ese inapreciable don de describir primorosamente que el autor de este bello libro posee en alto grado,



es exclusivo de los espíritus que, como el de Ambrogi, tienen el privilegio de una exquisita intuición artística; y de ahí la brillantez de las imágenes, la delicadeza de los pensamientos y la fidelidad sorprendente con que la realidad es representada.

El libro del trópico basta por sí solo para definir la relevante personalidad literaria de su autor.

\* \*

**Floresta sonora**, por *Froylán Turcios*.

Tegucigalpa.

El amor, y más aún, la pasión amorosa que se inicia con ansias febriles y se extingue con la saciedad del placer, son para Turcios rico venero de su inspiración.

Las más bellas composiciones de *Floresta sonora* son, salvo alguna excepción, aquellas en que, lejos de toda indelicadeza y grosería sensualista, nos describe Turcios con admirable verismo escenas eróticas de incitante voluptuosidad, como en *Minuto de amor*, en *Vida errante* y en *Lluvia fragante*, o en que, como en *Perfume de amor*, el sentimiento pasional se desvanece, triunfando sobre el deseo el temor, sobre la atracción del goce presentido el respeto a los encantos impolutos.

No desmerecen ciertamente de las cuatro citadas poesías las demás de *Floresta sonora*, entre las que las hay tan lindas como *Fúnebre mal*, soneto de irreprochable forma, en que Turcios pinta con mágico colorido el estado de un alma femenina saturada de tedio, de ese *fúnebre mal* que acaso nadie puede sentir con tanta intensidad como la mujer.

Froylán Turcios, como lo atestigua el libro que nos ocupa, es un exquisito poeta. Sus versos son armoniosos, fáciles, inspirados. El estilo, aparte alguna que otra leve imperfección, es pulido y correcto.

**Manuel Valdemoro.**

oooooooooooooooo

## BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos *ibero-americanos*.

"Rasgos biográficos del General Rafael Uribe Uribe".—Cali (Colombia, 1915).

"Observaciones sugeridas por los discursos pronunciados en el Círculo de la Unión Mercantil los días 19 y 27 Febrero 1915", por el excelentísimo señor D. Juan de la Cierva.—Madrid, 1915.

"Libro Rojo, publicado por el Gobierno austro-húngaro".—Documentos diplomáticos sobre los preliminares de la guerra.—Barcelona, 1915.

"Comentarios al Libro Rojo austro-húngaro", por el Dr. Rudolf Lothar.—Barcelona, 1915.

"Los crímenes alemanes, demostrados por testimonios alemanes", por Joseph Bédien.—París, 1915.

"Memoria de Gobernación, Fomento y Agricultura, correspondiente al año de 1914", presentada por el Ministro de dicho ramo, Dr. D. Cecilio Bustamante.—San Salvador, 1915.

"Memoria de Relaciones Exteriores, Instrucción pública y Justicia", presentada por el Dr. Francisco Martínez Suárez, correspondiente al año 1914.—San Salvador, 1915.

"Estadística del Comercio Especial del Perú.—Importación 1911".—Publicación oficial.—Lima, Perú, 1913.

"Instituto de Reformas Sociales".—Resumen de las informaciones de Inspectores del trabajo acerca de las consecuencias sufridas por las industrias en España con motivo de la guerra.—Madrid, 1915.

"Instituto de Reformas Sociales".—Suplemento de la regulación de la jornada de trabajo en la Industria textil.—Madrid, 1915.

"Instituto de Reformas Sociales".—Estadística de las huelgas (1912). Memoria.—Madrid, 1915.

"Segunda Conferencia sobre Previsión Popular", celebrada en Madrid por los Delegados de las Cajas de Ahorros y del Banco Hipotecario de España.—Madrid, 1915.

"Las Responsabilidades de la guerra".—Conferencia, por D. Fernando Laudet.—París, 1915.

"El Pensamiento Francés en Alsacia-Lorena".—Conferencia, por el Abate Wetterlé.—París, 1915.

"La Rotativa" y "Jesús": Dos Poemas, por Carlos Francisco Granada Guarnizo.—Guayaquil, 1915.

"La Colectividad Española en la Argentina", por Félix Ortiz y San Peyola.—Buenos Aires, 1915.

"Cien sonetos", por Alfonso Camín.—Habana, 1915.

"Relatorio da Repartição General Dos Telegraphos do año 1906", presentado al Ministro de Industria por el Director general interino.—Euclides Barroso.—Río Janeiro, 1909.

"Comercio Exterior del Brasil".—Movimiento Bancario.—Movimiento marítimo de 1912 á 1913.—Río Janeiro, 1914.

"Relatorio da Repartição General Dos Telegraphos do año 1905", presentado al Ministro de Industria por el Director general Caetano César de Campos.—Río Janeiro, 1907.

"Consejo Nacional de Instrucción.—Sinopsis de las asignaturas de Ciencias Eclesiásticas, de Ciencias Políticas, de Ciencias Médicas, de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, de conformidad con los Reglamentos de exámenes nacionales 1915".—Caracas (Venezuela), 1915.

"Conferencia inaugural y programa de estudios de la Cátedra de Anatomía Patológica", a cargo del doctor F. Guevara Rojas.—Caracas.

"El Protocolo Venezolano Francés de 1913".—Caracas (Venezuela), 1915.

"Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay".—Libro XXIII, años 1911 y 1912.—Montevideo, 1915.

"Memoria de Instrucción pública", presentada al Congreso Nacional por Luis Felipe González.—Costa Rica, 1915.

"Anuario Estadístico de la República de Chile".—Beneficencia, Medicina, volumen II, año 1914.—Política y Administración, volumen III, año 1913.—Instrucción, volumen V, año 1913.—Industrias, volumen VIII, año 1913.—Santiago de Chile, 1915.



- "Estadística Comercial de la República de Chile, año 1914.—Valparaíso, 1915.
- "De Re Phrenopatica", por J. de Barcia y Caballero.—Santiago de Compostela, 1915.
- "Biografía del General D. Juan Illingworth", por Camilo Destruge.—Guayaquil, 1914.
- "Actas de las sesiones efectuadas por el Concejo Municipal de Guayaquil en el año 1913", segundo y tercero trimestres.—Guayaquil, 1914.
- "Breves consideraciones acerca de educación".—Conferencia leída por Carlos R. Tobar.—Barcelona, 1908.
- "Consultas al Diccionario de la Lengua", por Carlos R. Tobar.—Barcelona, 1907.
- "Relaciones internacionales entre Colombia y los Estados Unidos, 1810-1850", por Raimundo Rivas.—Bogotá, 1915.
- "El Derecho penal: su fundamento y evolución", por Reinaldo Cabezas Borja.—Quito, 1915.

- "Guía internacional ilustrada del Escolar hispanoamericano, 1915".—Madrid, 1915.
- "Primer Congreso Nacional de la Prensa no diaria, celebrado en Barcelona del 8 al 11 de febrero de 1915".—Barcelona, 1915.
- "La Facultad de Medicina de Montevideo 1875-1915".—Memoria presentada por el Decano doctor Manuel Quintela.—Montevideo, 1915.
- "La República Oriental del Uruguay".—Estadística.—Montevideo, 1915.
- "Memorandum": II 1907-1915.—Publicaciones del Doctor Federico Vides.—Santa Ana (El Salvador), 1915.
- "Estatutos de la Colonia Española de Cuba".—Habana, 1915.
- "Problemas de Política Internacional Americana", por el Doctor Gregorio Uriarte.—Buenos Aires, 1915.

# CATÁLOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación)

Deseosos de contribuir por cuantos medios esten a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos, el Catálogo de Exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

13. *Aceitunas rellenas de anchoa*.—Lupó, Pérez-Terraza y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 4, Barcelona.

14. *Aceitunas rellenas de pimiento*.—Lupó, Pérez-Terraza y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 4, Barcelona.

15. *Ajero*.—José María Quijano, Los Corrales de Buelna (Santander).

16. *Acetato de plomo*.—Hijo de S. Casamitjana Mensa, Castaños, 14, Barcelona.

17. *Acido acético*.—Hijo de S. Casamitjana Mensa, Castaños, 14, Barcelona.

18. *Acido sulfuroso*.—Hijo de S. Casamitjana Mensa, Castaños, 14, Barcelona.

19. *Adornos para confiterías*.—Iglesias y Bernabé, Conde del Asalto, 39 al 41, Barcelona.

20. *Aguardientes*.—Adolfo de Torres e Hijo, Apartado 90, Málaga.—Arturo Marcelino, Haro (Logroño).—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Fernando González, Apartado 13, Jerez de la Frontera (Cádiz).—F. Javier Salas e Hijos, Monforte (Alicante).—Hijos de Antonio Barceló, S. en C., Málaga.—J. Ruiz y Com-

pañía, Avila, 23 y 25, Jerez de la Frontera (Cádiz).—"La Compañía de Alcoholes", S. A., Apartado 210, Bilbao (Vizcaya).—Manuel Durán, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Manuel Fernández y Compañía, S. en C., Cristal, 4, Jerez de la Frontera (Cádiz).—M. S. Cosío, Moreno de Mora, 9, Puerto de Santa María (Cádiz).—Patricio Ubeda Gallego, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).—Ruiz y Albert, Eslava, 4, Málaga.—Sautu, Paz y Compañía, Apartado 11, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Sociedad anónima "Bodegas Bilbaínas" Bilbao (Vizcaya).

21. *Aguardientes de caña*.—Orive Hermanos, Apartado 59, Las Palmas (Gran Canaria).

22. *Aguardientes de orujo de uva*.—Carlos Alvarez de Toledo, Ribadeo, 44, Villafranca del Bierzo (León).

23. *Aguardientes estilo coñac*.—José de Soto, Cartuja, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Mackenzie y Compañía Ld., Medina, 42, Jerez de la Frontera (Cádiz).

24. *Aguas de azahar*.—S. Sanguineti Hijo, Mendivil, 5, Málaga.

25. *Aguas minerales*.—"Burlada y Belascoaín", S. A., San Ignacio, 4, Pamplona.—Hijos de Peñador (Balneario de Mondariz), Mondariz (Pontevedra).—Marqués de Villarreal de Alava, Alcalá, 49, Madrid.—Sociedad anónima "Agua de Insalus".—Tolosa (Guipúzcoa).

26. *Aguas minerales purgantes*.—"La Margarita de Loeches", Jardines, 15, Madrid.

27. *Aguas oxigenadas*.—J. G. Espinar, Oriente, 101, Sevilla.—M. y G. Foret, Marina, 6, Barcelona.

28. *Ajos*.—Elías Rizo, San Roque, 14, Novelda (Alicante).—Juan Barceló Oliveras, calle de Barcelona, 3, Gerona.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Sebastián Molina del Olmo, Pedroñeras (Cuenca).—Tomás Antúnez Fernández, La Bañeza (León).



29. *Alambres de acero*.—José María Quijado, Los Corrales de Buelna (Santander).

30. *Alambres de hierro*.—Francisco Riviere e Hijos, Ronda de San Pedro, 58, Barcelona.—José María Quijano, Los Corrales de Buelna (Santander).

31. *Alvaricoques*.—Ambrosio Abellan Miñano, San Nicolás, 40 Murcia.—Benito Banegas Paez, San Antonio, 22, Carcagente (Valencia).—Gomez Tornero Hermanos, Adaran (Murcia).—Valentin Gomez Gomez, San Nicolas, 42, Murcia.

32. *Alcohol amilico*.—Rafael Marín Lasso, Embou, 5, Valencia.

33. *Alcohol metílico*.—Sociedad Anónima "El Irati", Paseo de Sarasate, 50, Pamplona (Navarra).

34. *Alcohol vinico*.—Alfonso Rubio e Hijos, Manzanares (Ciudad Real).—Carlos M. Morales, La Palma del Condado (Huelva).—Conde de Casa Valiente, La Solana (Ciudad Real).—Hijo de Luis García Poveda, Villena (Alicante).—Ignacio y Matías Nieva, Cristo 35, Valdepeñas (Ciudad Real).—"La Compañía de Alconoes", S. A., Apartado 210, Bilbao (Vizcaya).—Luengo Hermanos, Aumenaralejo (Badajoz).—Luis Palacios, Valdepeñas (Ciudad Real).—Rafael Marín Lasso, Embou, 5, Valencia.

35. *Alfombras*.—A. Candela Aznar, San José, 26 y 28, Crevillente (Alicante).

36. *Alfombras de nudo*.—Hermanos Fernández y Compañía, Carmen, 20, Madrid.

37. *Algodón hidrófilo*.—Tusell Hermanos, Fontanella, 20, Barcelona.

38. *Algodón (Hilados y torcidos de)*.—Brunet y Compañía, San Sebastián (Guipúzcoa).

39. *Almendras*.—Adolfo de Torres e Hijo, Apartado 90, Málaga.—Alberto Fernández Pardo, Albox (Almería).—Alzamora Hermanos, Palma de Mallorca (Baleares).—Canales Mathias & Compañía, Cuarteles, 11, Málaga.—Crédito Ibero-Americano, plaza de Tetuán, 36, Barcelona.—Eduardo J. Pacheco, Doctor Dávila, 21, Málaga.—E. Mifsud, Apartado 52, Valencia.—Enrique Ramos Rodríguez, Alameda de Colón, 18, Málaga.—Federico Garret & Compañía, Málaga.—Federico Gross y Compañía, Arroyo del Cuarto, 10, Málaga.—Fernando García, Gandía (Valencia).—Francisco Flores, Espinardo (Murcia).—Francisco López y López, Berja (Almería).—Francisco Ovando Flandes, Lepe (Huelva).—Gabriel González González, Martínez Campos, 16 y 18, Almería.—Gonzalo Castelló y Compañía, Menéndez y Pelayo, Novelda (Alicante).—Gross Hermanos, Canales, 9, Málaga.—Hijos de Isidro Juan, plaza de Fernández Caballero, 4, Murcia.—Hijos de Pedro Méndez, Carmen, 67, Cartagena (Murcia).—Hijos de Pedro Pladellorens, S. en C., Gerona, 37, Barcelona.—Hijos de Simeón Jiménez, San Jacinto, 17, Málaga.—Jerónimo Ruiz Hidalgo, Angel Guirao, 1, Murcia.—José Segalerva, Málaga.—José Torregrosa e Hijos, Novelda (Alicante).—Juan Cabrera Martín, Santiago, 2, Santa Cruz de la Palma (Canarias).—Juan Delgado y Compañía, Alameda de Colón, 14 y 16, Málaga.—Juan Thomas Catalá, San Lorenzo, 30 y 32, Reus (Tarragona).—Luis Querol Tomás, Reus (Tarragona).—Manuel Casanova Soler, Cuevas (Almería).—M. Damato, Berja (Almería).—Miguel Benavent Llácer, Colón, 64, Cuatretonda (Valencia).—

Miguel Moreno Moncayo, Málaga.—Pedro García Lillo, San Vicente del Raspeig (Alicante).—Raisins Exporters Company Ltd., Malaga.—Santasusagna Roug y Compañía, S. en C., plaza de la P. Sangre, 3, Reus (Tarragona).—Sociedad general de Comercio del Mediodía, Motril (Granada).—Sucesores de Monzó Hermanos y Compañía, Albaida (Valencia).—Vicente Peralt Vila, Pérez Galdos, 2, Carcagente (Valencia).

40. *Almendras amargas*.—Félix Gutkind, Doña Trinidad Grund, 7, Málaga.

41. *Almendras con cáscara*.—Hijos de Pedro Méndez, Carmen, 67, Cartagena (Murcia).

42. *Almedrón*.—Alvaro Llinares y Compañía, Villajoyosa (Alicante).—L. Meyes y Bacharach, Contramuelle, 7, Grao (Valencia).

43. *Almidón de trigo*.—Pedro Guerrero y Compañía, Carabanchel Bajo (Madrid).

44. *Almohadones de lino, calados y bordados*.—Hijos de Antonio Feliú, Fontanella, 9, Barcelona.

45. *Alpaca*.—Viuda e Hijos de Emilio Meneses, Príncipe, 7, Madrid.

46. *Alpargatas*.—Angel Jiménez Jiménez, Cervera del Río Alhama (Logroño).—Casto Torregrosa Parreño, Santa Ana y plaza Mayor, Elche (Alicante).—Crédito Ibero-Americano, plaza de Tetuán, 36, Barcelona.—Esparcin-Ona, S. A., Pamplona (Navarra).—Francisco Rovira Hijo, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Hijos de Pedro Pladellorens, S. en C., Gerona, 37, Barcelona.—J. Ferrán y Codrench, Ronda de San Pedro, 72, Barcelona.—Louis S. Ham (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.—Mancisidor y Compañía, Azcoitia (Guipúzcoa).—Manufacturas de Yute de San Sebastián, Rentería (Guipúzcoa).—Pascual Ruiz Hernández, Puerta Canseco, 39, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Sucesor de Gummá y Viñas, M. Viñas, paseo de Colón, 21, Barcelona.—Sucesores de J. F. Arteche, Azcoitia (Guipúzcoa).

47. *Alpiste*.—S. Sanguinetti Hijo, Mendivil, 5, Málaga.—Viuda e Hijo de Delgado, Sevilla.

48. *Amasadoras mecánicas*.—Sucesores de Durán Cañameras, Gurra, 43 al 49, Sabadell, Barcelona.

49. *Amoniaco líquido*.—Hijo de S. Casamitjana Mensa, Castaños, 14, Barcelona.

50. *Anchoas en aceite*.—Lupó, Pérez-Terraza y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 4, Barcelona.

51. *Anchoas en salmuera*.—Sociedad anónima "Cabo de Peñas", Luanco (Asturias).—Estiliano Sala Sobriá, Cadaqués (Gerona).—José Serrats, Bermeo (Vizcaya).—Lupó, Pérez-Terraza y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 4, Barcelona.—Portuondo y Compañía, Bermeo (Vizcaya).—S. Sanguinetti Hijo, Mendivil, 5, Málaga.

52. *Anisados*.—A. de Burgos Maeso, S. en C., Don Cristián, 6, 8 y 10, Málaga.—Adolfo de Torres e Hijo, Apartado 90, Málaga.—Alfonso Rubio e Hijos, Manzanares (Ciudad Real).—Bosch y Compañía, Apartado 475, Barcelona.—F. Javier Salas e Hijos, Monforte (Alicante).—Francisco Bonilla, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Gutiérrez Hermanos, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Hijo de Pedro Morales, Llano Mariscal, 6, Málaga.—Hijos de Antonio Barceló, S. en C., Málaga.—Hijos de Quirico López, Don Inigo, 31, Málaga.—José Deu y Compañía, Solá, 23, 25, 27 y 29, Las Cortes (Barcelona)

(Continuará)



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Seadmite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 2 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de La Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA  
DE  
**Mariano Núñez Samper**

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
<b>BENOT.</b> — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —	30,25	<b>BESSES.</b> — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
Tres tomos tela.....		<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i>	19	<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
Un tomo tela.....		<b>CABELLO Y ASO.</b> — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	<b>CARRACIDO.</b> — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.	25
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	<b>ALEU.</b> — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
<i>Ejercicios en los libros de matemáticas.</i> —	9	<b>FERNANDEZ NÚÑEZ.</b> — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
Un volumen en tela.....	6	<b>VELAZQUEZ.</b> — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	<b>TORRES.</b> — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
<b>ABELLÁN.</b> — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60		
<b>SÁLAZAR.</b> — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i>	10		
Dos tomos en tela.....	12		
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

**NOVELAS POR ENTREGAS.**—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los tempirarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corraones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Paillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

*El Cristianismo y sus héroes.*—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela 165 pesetas.—Se vende al contado.

# Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

**Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.**

**ARBOLES FRUTALES**

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

**VIDES AMERICANAS**

**INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS**

de ilmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

**UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41**

la clas más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

**Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco porte correo á quien los solicite.**



# Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE BOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

## Notas tomadas de sus Estatutos.

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

**Madrid.-Alcalá, 73.**